



Contraloría
General de Medellín
¡Con tu participación, Medellín crece!

**AUDITORÍA REGULAR EVALUACIÓN COMPONENTE CONTROL
FINANCIERO 2017**

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

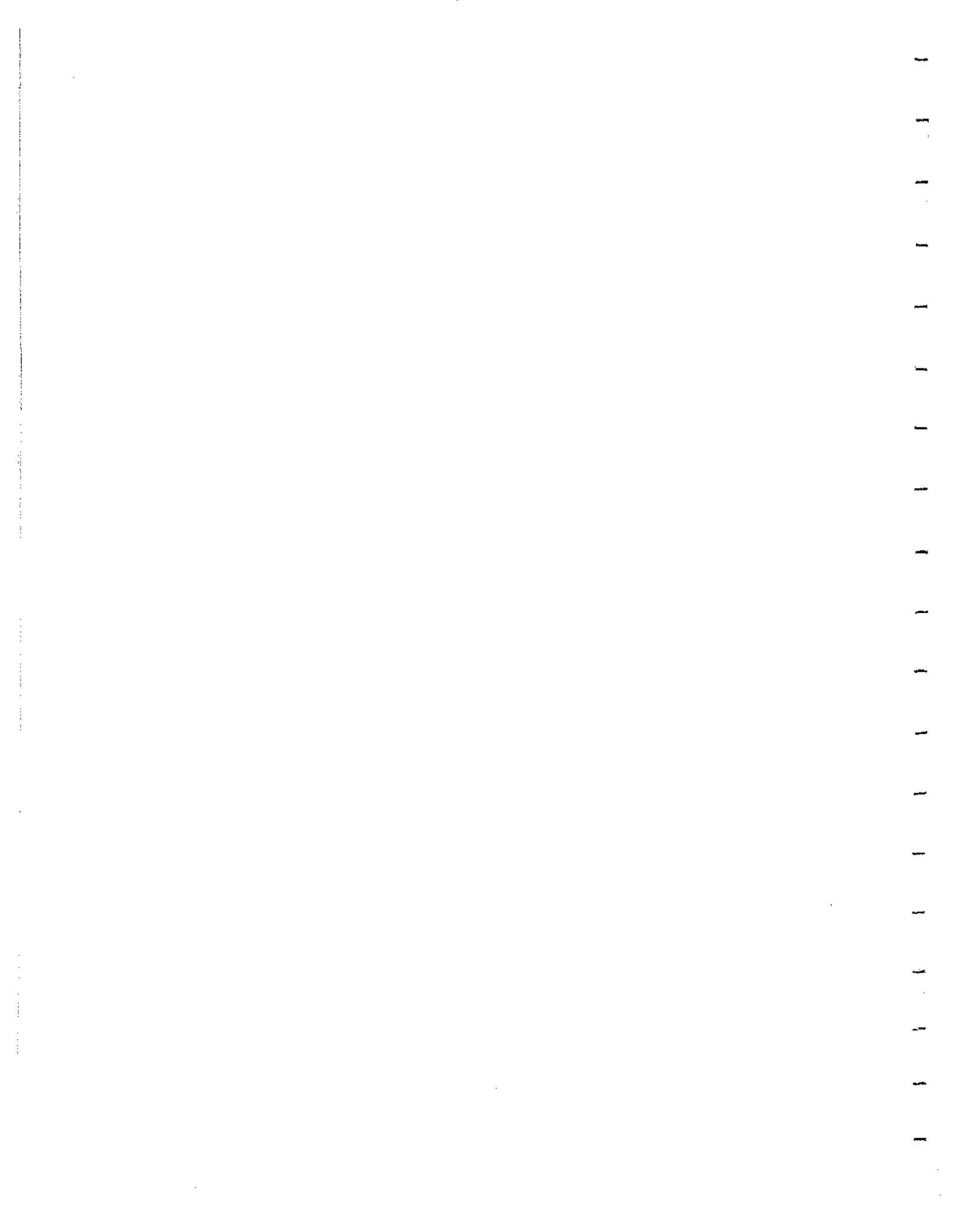
CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN

MEDELLÍN, ABRIL DE 2018

Calle 53 N° 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga, Medellín - Colombia
Conmutador: (57- 4) 403 31 60 - www.cgm.gov.co



Handwritten signature or mark.





Contraloría
General de Medellín
¡Con tu participación, Medellín crece!

PATRICIA BONILLA SANDOVAL
Contralora General de Medellín

DARÍO ALBERTO BONILLA GIRALDO
Subcontralor

ROSSY LILIANA LOZANO GARCÍA
Contralora Auxiliar de Auditoría Fiscal Educación

LUZ ELENA ZAPATA JIMÉNEZ
Profesional Universitaria 2

LEONAR ERNESTO DAZA HERNÁNDEZ
Técnico Operativo

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA FISCAL EDUCACIÓN

Calle 53 N° 52 - 16 Edificio Miguel de Aguinaga, Medellín - Colombia
Conmutador: (57- 4) 403 31 60 - www.cgm.gov.co



ISO 9001

Icontec

SC455 - 1



Cost



TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1. CARTA DE CONCLUSIONES	6
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	9
2.1. COMPONENTE CONTROL FINANCIERO.....	10
2.1.1. Estados Contables.....	10
2.1.1.1 Presentación de Estados Contables.....	10
2.1.1.2 Auditoría Financiera.....	21
2.1.1.3. Control Interno Contable.....	27
2.1.1.4 Dictamen Preliminar.....	27
2.1.2 Gestión Presupuestal.....	28
2.1.2.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos de la Vigencia.....	28
2.1.2.2 Comportamiento Histórico Ejecución Presupuestal Ingresos y Gastos.....	37
2.1.2.3. Concepto de la Gestión Presupuestal.....	40
2.1.3. Gestión Financiera.....	45
2.1.3.1 Indicadores Financieros.....	45
2.1.3.2 Concepto de Gestión Financiera.....	48
2.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTION.....	49
2.2.1 Plan de mejoramiento Componente Financiero.....	49
2.2.2. Rendición de la Cuenta Componente Financiero.....	49
2.2. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS.....	52

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Resultados calificación del componente control financiero año 2017	8
Cuadro 2. Balance General comparativo 2017-2016	11
Cuadro 3. Estado actividad financiera, económica, social y ambiental	17
Cuadro 4. Estado de cambios en el patrimonio 2017-2016	19
Cuadro 5. Listado Bienes devolutivos (Inventario).....	22
Cuadro 6. Litigios y Demandas a diciembre 31 de 2017.....	25
Cuadro 7. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos	29
Cuadro 8. Situación presupuestal histórica 2013-2017.....	37
Cuadro 9. Indicadores históricos de ejecución presupuestal 2013-2017	39
Cuadro 10. Evaluación variable gestión presupuestal 2017	41
Cuadro 11. Indicadores Financieros Institución Universitaria 2017	45
Cuadro 12. Indicadores Financieros comparativos 2014- 2017.....	47
Cuadro 13. Resultados de la calificación gestión financiera 2017	48
Cuadro 14. Calificación Gestión Financiera 2017	49
Cuadro 15. Consolidación de Hallazgos	52

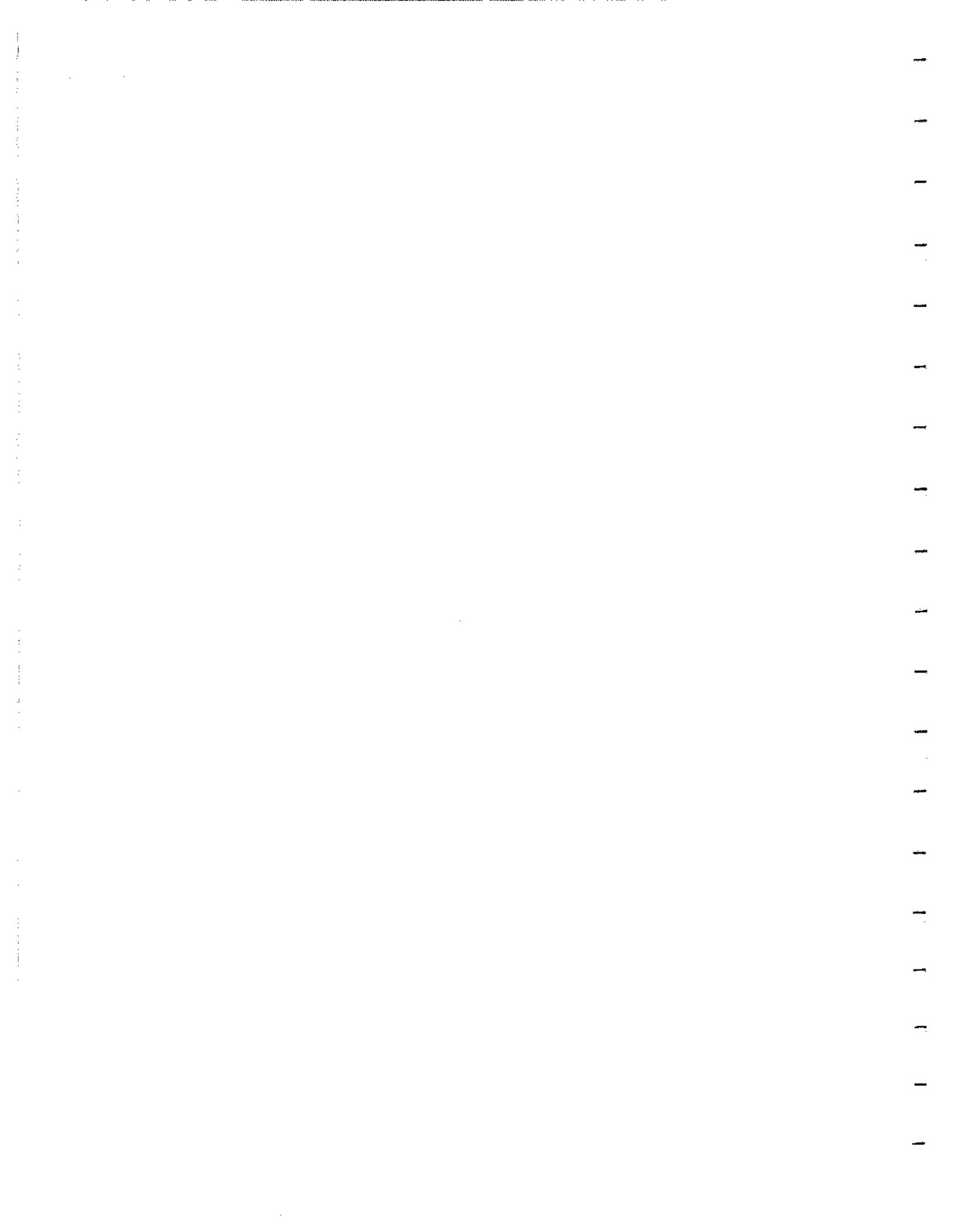


LISTA DE GRÁFICOS

pág. :

Gráfico 1. Presupuesto definitivo de ingresos y gastos vs ejecución 2017.....	30
Gráfico 2. Presupuesto histórico de ingresos y gastos vs ejecución 2013-2017 ...	38

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.



1. CARTA DE CONCLUSIONES

Medellín, 27 de abril de 2018

Doctor
JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
Rector
Institución Universitaria Pascual Bravo
Medellín

Asunto: Carta de conclusiones Auditoría Regular Resultados Evaluación
Componente Control Financiero 2017, Institución Universitaria Pascual Bravo

Respetado doctor Arboleda:

La Contraloría General de Medellín, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011, la Resolución 258 de 2012, por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial – GAT y Resolución 232 de 2016, practicó la evaluación del Componente Control Financiero que hace parte integral de la Auditoría Regular que se adelanta a la Institución Universitaria Pascual Bravo para la vigencia 2017, a través de la aplicación del sistema de Control Financiero, para establecer si los estados financieros de la Entidad, reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General, igualmente se dará concepto sobre la gestión presupuestal y financiera de la Entidad.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada a la Contraloría General de Medellín. La responsabilidad de la Contraloría, consistió en producir unos resultados de auditoría que contiene el concepto sobre la razonabilidad de los estados financieros, la gestión presupuestal y la gestión financiera. Además, lo observado en los factores Rendición de la Cuenta y Plan de Mejoramiento.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar su concepto.

La evaluación del Componente Control Financiero incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el proceso contable, presupuestal y financiero y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría General de Medellín. Además, el análisis de la cuenta rendida y el cumplimiento de las acciones correctivas contempladas en el plan de mejoramiento de las evaluaciones fiscales y financieras.

- Plan de Mejoramiento Único

La Institución Universitaria Pascual Bravo debe elaborar el correspondiente plan de mejoramiento con las acciones correctivas o preventivas que adelantará, para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos determinados en la Auditoría Regular Resultados Evaluación Componente Control Financiero, producto de la aplicación de los diferentes sistemas de control.

Se entiende por plan de mejoramiento, el conjunto de las acciones correctivas y/o preventivas que debe adelantar un sujeto de control fiscal en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de subsanar y corregir las causas que dieron origen a los identificados por la Contraloría General de Medellín, como resultado del ejercicio del proceso auditor, con el fin de adecuar la gestión fiscal a las normas y principios que le son exigibles, o mitigar el impacto ambiental.

La Institución Universitaria Pascual Bravo, tiene un plazo máximo de 10 días hábiles, para remitir el plan de mejoramiento único, que se actualizará con los Resultados definitivos de la Evaluación Componente Control Financiero de la Auditoría Regular, contados a partir de la recepción del mismo. Éste plan actualizado debe ser subido al Módulo Anexos Adicionales del aplicativo "Gestión Transparente".

- Concepto sobre el análisis efectuado

La Contraloría General de Medellín como resultado de la evaluación al componente control financiero a la Institución Universitaria Pascual Bravo con alcance 2016, emite el concepto sobre el Componente Control Financiero **FAVORABLE**, producto de un dictamen a los estados contables **LIMPIO** y conceptúa la gestión presupuestal **FAVORABLE** y la gestión financiera **FAVORABLE**, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Resultados de la calificación del componente control financiero año 2017

COMPONENTE CONTROL FINANCIERO			
Institución Universitaria Pascual Bravo			
2017			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,30	30,0
2. Gestión Presupuestal	94,8	0,10	9,5
3. Gestión Financiera	89,0	0,60	53,4
Calificación total		1,00	92,9
Concepto Componente Control Financiero			
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO COMPONENTE CONTROL FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos			
Menos de 80 puntos			

Fuente: Rendición de la cuenta IU Pascual Bravo, Matriz de calificación, cálculos equipo auditor



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La Institución Universitaria Pascual Bravo, creada por el Decreto 108 de 1950, reorganizada por la Ley 52 de 1982 e incorporada al Municipio de Medellín mediante acuerdo 28 de 2008, es un establecimiento público de Educación Superior, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente y con carácter académico de Institución Universitaria.

Tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, y proyección social realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado, con metodologías presencial, abierta y a distancia, incluyendo educación virtual, puestas al servicio de una concepción integral del hombre y de la sociedad.

PATRIMONIO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Los ingresos y el patrimonio de la Institución serán constituidos por:

- a. Las partidas que le sean asignadas dentro del Presupuesto Nacional, Departamental, o Municipal.
- b. Los bienes muebles e inmuebles que actualmente posea y que sean de propiedad de la Institución Universitaria Pascual Bravo y los que adquiera como persona jurídica posteriormente a cualquier título.
- c. Las rentas o bienes que reciba por concepto de donaciones, legados, transferencias, convenios, matrículas, inscripciones y demás ingresos generados de sus propios recursos.
- d. Los distintos ingresos que perciba como producto de su labor de docencia, investigación y de extensión y proyección social.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la Institución Universitaria Pascual Bravo está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el Catalogo General de Cuentas del Plan

General de Contabilidad Pública (Resolución 222 de 2006 y sus modificaciones y Resolución 555 de 2006), a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

La entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular, las relacionadas con la determinación de avalúos y la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones y amortizaciones de los activos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos

Resultados Auditoría Fiscal y Financiera periodo 2016: el Informe Fiscal y Financiero 2016 de la Institución Universitaria Pascual Bravo, fue dictaminado con Salvedad y presentó diez (9) Hallazgos Administrativos, de igual manera, "excepto por" algunas sobreestimaciones y subestimaciones de los activos, los estados contables presentaron razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad.

La Contraloría General de Medellín en aplicación de normas generales de aceptación en auditoría, da a conocer los siguientes resultados y/o análisis efectuados a la Institución Universitaria Pascual Bravo de la vigencia fiscal 2017 en el Componente Control Financiero:

2.1. COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

2.1.1. Estados Contables

2.1.1.1 Presentación de Estados Contables

Los Estados Contables básicos del IU Pascual Bravo, rendidos a diciembre 31 de 2017, fueron la base para emitir la opinión que se soporta en los resultados del Componente Control Financiero. El propósito de este proceso es identificar y analizar los aspectos de mayor importancia, materialidad, situaciones atípicas; asimismo, establecer las variaciones significativas y la composición de las principales cuentas.

Las Notas a los Estados Contables básicos son parte integral de éstos y forman con ellos un todo indisoluble, por ello, constituyen una herramienta de gran utilidad para el equipo auditor, los clientes internos y externos que los utilizan para profundizar en el análisis de los estados contables presentados por la IU Pascual Bravo.

- Balance General

Cuadro 2. Balance General comparativo 2017-2016 (cifras en millones de pesos)

Código	Clases y Cuentas	2017	2016	Variación 2016 - 2017		% Part. 2017
				\$	%	
1	Activo					
	Corriente	44.988	27.781	17.207	62%	26%
11	Efectivo	25.665	14.056	11.609	83%	15%
12	Inversiones	15.137	11.452	3.685	32%	9%
14	Deudores	2.936	2.273	663	29%	2%
19	Otros activos	1.250	0	1.250		1%
	No corriente	126.696	127.382	-686	-1%	74%
16	Propiedades planta y equipo	40.242	43.056	-2.814	-7%	23%
12	Inversiones	120	120	0	0%	0%
14	Deudores	5	0	5	0%	0%
19	Otros activos	86.334	84.206	2.128	3%	50%
	Total activo	171.684	155.163	16.521	11%	100%
2	Pasivo					
	Corriente	20.068	6.691	13.377	200%	91%
24	Cuentas por pagar	18.955	6.083	12.872	212%	86%
25	Obligaciones laborales	999	492	507	103%	5%
27	Pasivos estimados	114	114	0	0%	1%
29	Otros Pasivos	0	2	-2	-100%	0%
	No corriente	1.884	4.295	-2.411	-56%	9%
23	Operaciones de financiamiento e instrumentos	1.856	4.295	-2.439	-57%	8%
24	Operaciones de financ. Internas	28	0	28	0%	0%
	Total pasivo	21.952	10.986	10.966	100%	100%
3	Patrimonio	149.737	144.176	5.561	4%	100%
32	Patrimonio institucional	149.737	144.176	5.561	4%	100%
	Total pasivo y patrimonio	171.689	155.162	16.527	11%	100%
8	Cuentas de orden					
81	Derechos Contingentes	362	362	0	0%	
83	Deudoras de Control	2.361	2.361	0	0%	
89	Deudoras por Contra	-2.722	-2.722	0	0%	
9	Cuentas de orden					0%
91	Responsabilidades contingentes	3.868	1.944	-1.924	-99%	
93	Acreedoras por Contra (DB)	6.348	7.295	947	13%	
99	Acreedoras por Contra (DB)	-10.215	-9.238	977	-11%	

Fuente: Rendición de cuentas vigencia 2017 de la I.U. Pascual Bravo, cálculos equipo auditor

ANÁLISIS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL BALANCE GENERAL

La estructura financiera de la Institución Universitaria Pascual Bravo al 31 de diciembre de 2017 está compuesta por los activos que ascienden a \$171.688 millones, pasivos por \$21.951 millones y el patrimonio con \$149.737 millones.

Al comparar los activos, pasivos y el patrimonio de los años 2017-2016 se observó que el activo aumentó en un 11% por valor de \$16.521 millones al pasar de \$1155.163 millones en el año 2016 a \$171.684 millones en el periodo 2017. Esta variación se refleja principalmente en el aumento del efectivo El Activo corriente participa con un 26% en el total de los activos y el Activo no corriente con un 74%, esto debido a la cuenta valorizaciones, como se refleja a continuación:

- ACTIVO

EFFECTIVO: presentó un aumento de \$11.609 millones equivalente al 83%, al pasar de 14.056 millones en el 2016 a \$25.665 millones en el 2017. La institución tiene 112 cuentas bancarias, de las cuales 3 corresponden a transferencias de recursos (\$7.406 millones), 11 a recursos propios (\$1.335 millones) y 98 para el manejo de los recursos recibidos para la ejecución de los diferentes contratos o convenios interadministrativos (\$16.924 millones).

INVERSIONES: presentó un incremento de \$3.685 millones equivalente al 32%, y corresponde a recursos propios invertidos en la fiduciaria FIDUGOB del Banco de Bogotá, y la fiduciaria Bancolombia con el fin de generar beneficios que se puedan reinvertir en la Institución, teniendo en cuenta las rentabilidades que generan este tipo de inversiones.

Al cierre del periodo contable 2017, el valor de los rendimientos generados corresponde a \$910 millones, de los cuales \$908 se generaron por la fiduciaria FIDUGOB y \$ 2 por la fiduciaria Bancolombia.

DEUDORES: presentó un incremento del 29.2% en el 2017 correspondiente a \$664 millones, al pasar de \$2.273 millones en el 2016 a \$2.936 millones en el 2017, la cuenta "prestación de servicios", presenta una variación del 34% que se genera especialmente por la disminución de 89% en la cuenta curso de extensión como consecuencia de la terminación del contrato interadministrativo 4600065138

Handwritten signature

Los demás conceptos corresponden a los recursos facturados por servicios educativos. El valor reflejado en la cuenta de anticipo y avances, corresponden a la adquisición de bienes y servicios de los contratos celebrados con las empresas CONSORCIO INTERVENTORIA PLAN MAESTRO, SODICON S.A.S y PLAZA MAYOR DE MEDELLIN.

El valor reflejando en pagos por cuenta de terceros corresponde a lo adeudado en virtud de los contratos interadministrativos celebrados con el Municipio de Medellín, El Municipio de Rionegro, Empresas varias de Medellín, Ministerio de Educación Nacional, Empresa de transporte masivo del valle de aburra y la Agencia de educación superior-sapiencia

En el periodo 2017 se realizó la depuración y clasificación de la cuenta de deudores con el fin de identificar a nivel de tercero el valor adeudado por los conceptos registrados.

- OTROS ACTIVOS

Dentro del grupo de "Otros Activos" se registran los bienes y servicios pagados por anticipado por valor de \$ 1.250.438.756 los cuales presentan una variación del 100% con relación al año anterior realización de pagos anticipados de los siguientes: contratos número GJ 133/2017 a favor de CONSORCIO PASCUAL por valor de \$950.690.857 para la interventoría legal, técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y remodelación de talleres del bloque 4, mantenimiento de techos de los bloques 5, 2, 3ª, y 3c, reforma de la piscina y obras complementarias y el Contrato número GJ 129/2017 a favor de EMSAT S EN C por un valor total de \$299.747.899 para la adquisición de equipo especializado para formación, investigación y extensión en proceso de manufactura avanzada.

En el grupo 19 "OTROS ACTIVOS" se encuentran las cuentas:

BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO: Esta cuenta la componen las pólizas de seguro adquiridas por la Institución para salvaguardar los activos de la entidad con un saldo a 31/12/2017 de \$193.252.938

BIENES DE ARTE Y CULTURA: Se da un incremento por la adquisición de libros seleccionados por docentes y demás usuarios, para el programa de la Tecnología en diseño gráfico y animación 3D de la Institución Universitaria Pascual Bravo, también se registra acá el material bibliográfico para las diferentes facultades de la

IUPB. Lo anterior por un valor tal de \$24.221.890, por otro lado, hay una disminución de \$3.393.600 por la baja de activos de algunos elementos, según resolución Rectoral N° 952 del 19 de diciembre de 2017.

INTANGIBLES: La Institución Universitaria Pascual realizó diagnóstico de tecnología por conversión al Nuevo Marco Normativo Contable para entidades de gobierno. Dicho diagnóstico logró identificar que el sistema de información SINAP a través del cual la entidad actualmente soportaba los procesos financieros, contables y administrativos, no otorga el nivel de soporte adecuado para los principales impactos a los que se enfrentaría la Institución por dicha implementación la entidad inició las gestiones necesarias para la consecución, razón por la cual se adquirió en julio de 2017 un nuevo aplicativo que soporte la convergencia a normas internacionales, SEVEN ERP y KACTUS HCM.

Los intangibles adquiridos se amortizan durante el periodo en que se obtendrá el potencial de servicios o los beneficios económicos esperados por efectos de su explotación o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados que por lo general es de un año.

- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa el valor de los bienes tangibles, que se utilizan para la prestación de servicios y administración de la institución.

La cuenta de terrenos de uso permanente sin contra prestación corresponde al contrato de comodato con el Municipio de Medellín 37357 de 2011 de la sede de Belén.

La cuenta de construcciones en curso presenta un incremento del 44%, originado por el mejoramiento del acueducto y alcantarillado, así como obras complementarias de la institución, en la construcción de la primera fase del plan Maestro. Durante la vigencia la Institución reclasificó a edificaciones y casas las construcciones terminadas.

Adicionalmente se verificó la conciliación de los bienes adquiridos con dineros del convenio de Sapiencia N° 064 Y 063 los cuales se registraron en cuentas de orden, en cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Medellín de la auditoría realizada en el año 2017.

PASIVOS: Al cierre del periodo contable el saldo en las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes, corresponde a YABLA INC compañía encargada de la renovación de la plataforma YABLA (3000 licencias) para fortalecer la enseñanza del idioma inglés, por valor de \$47.486.250, a AUTO TOOLS LTDA. por la adquisición e instalación de equipo especializado para el levantamiento de vehículos para el aprovechamiento de los espacios en los laboratorios y talleres del Departamento de Mecánica (\$20.468.000), GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A CRYOGAS por la adquisición de equipos especializados y red de gases para la dotación de los cubículos para formación en investigación en procesos de soldadura, por valor de \$399.569.780; CONSORCIO LABORATORIO por la adquisición e instalación de mobiliario para la red de laboratorios de mecánica (\$280.000.000), PREFERCOL J&J S.A.S, para la adquisición de Materiales de ferretería, por valor de \$56.837.530 y COMPONENTES ELECTRONICAS LTDA a quien se le adeuda el pago por la renovación de licencias (\$42.462.057).

La cuenta acreedores corresponde a conceptos como embargos judiciales, libranzas, otros acreedores, retención en la fuente e impuestos de timbre, impuesto al valor agregado - IVA, obligaciones y deducciones corrientes que a la fecha del cierre quedaron pendientes por cancelar y que tienen la característica de pago vencido, ya que su pago efectivo se hace en el mes siguiente de la deducción o causación.

La disminución en la cuenta "Anticipos sobre Proyectos de inversión", se da por la legalización del anticipo del convenio No 063 de 2016, suscrito con la Agencia para la Educación Superior- Sapiencia. En la cuenta "Recursos recibidos en administración", se registran los recursos recibidos para la ejecución de 90 convenios y/o contratos interadministrativos.

- PATRIMONIO

La estructura del Patrimonio Institucional está conformada por el Capital Fiscal, Utilidad del ejercicio, Superávit por donaciones, Superávit por Valorización y por las Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones.

La variación en el capital fiscal se debe al traslado de las utilidades de la vigencia de 2016, y el cierre de las amortizaciones o provisiones de la vigencia 2016 que afectan dicha cuenta. El Superávit por Donación presenta un incremento que obedece a la donación en dinero aportada por COLTEFINANCIERA S.A. "Compañía de financiamiento", recursos que fueron destinados estrictamente para el bienestar de los estudiantes en las "Jornadas Pascualinas 2016".

Adicionalmente, por la donación de Equipo de transporte – Renault Logan Modelo 2015. Recibido de la Sociedad de Fabricación de Automotores S.A – SOFASA S.A., la cual está destinada a la enseñanza y formación de los estudiantes, en materias afines a mecánica y sector automotriz.

Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental

En el año 2017 la IUPB obtuvo una utilidad del ejercicio de \$15.459 millones, resultado que al compararlo con la vigencia 2016 presentó un incremento del 39% por valor de \$4.373 millones. Así mismo, la utilidad operacional registró una variación positiva del 40% por \$4.136 millones, al pasar de un saldo de \$10.328 millones en el año 2016 a \$14.463 millones en el periodo 2017.

Cuadro 3. Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental 2017-2016 (cifras en millones de pesos)

Código	Concepto	2017	2016	Variación	
				\$	%
	Ingresos operacionales	46.656	39.339	7.317	19%
43	Venta de servicios	18.897	15.773	3.124	20%
4305	Servicios educativos	18.897	15.773	3.124	20%
44	Transferencias	27.759	23.566	4.193	18%
4428	Otras transferencias	27.759	23.566	4.193	18%
	Gastos operacionales	32.194	29.011	3.183	11%
51	De administración	9.158	7.640	1.518	20%
5101	Sueldos y salarios	5.601	4.495	1.106	25%
5103	Contribuciones efectivas	495	567	-72	-13%
5104	Aportes sobre la nómina	66	105	-39	-37%
5111	Generales	2.812	2.322	490	21%
5120	Impuestos contribuciones y tasas	184	151	33	22%
53	Prov, Depreciación y amortización	13	155	-142	-92%
5304	Provisión para deudores	13	41	-28	-68%
5314	Provisión para contingencias	0	114	-114	-100%
63	Costos de ventas y operación	23.023	21.216	1.807	9%
6305	Servicios educativos	23.023	21.216	1.807	9%
	Excedente (Déficit) operacional	14.462	10.328	4.134	40%
48	Otros ingresos	1.290	1.261	29	2%
4805	Financieros	936	514	422	82%
4808	Otros ingresos ordinarios	64	179	-115	-64%
4810	Otros Ingresos Extraordinarios	290	568	-278	-49%
58	Otros gastos	294	502	-208	-41%
5801	Intereses deuda pública	194	458	-264	-58%
5802	Comisiones	36	-	36	
5805	Financieros	0	40	-40	-100%
5808	Otros gastos ordinarios	64	-	64	
5810	Otros Gastos Extraordinarios	0	4	-4	-100%

Fuente: Rendición de cuentas IU Pascual Bravo, cálculos equipo auditor

Los ingresos por prestación de servicios Educativos aumentaron en un 19% frente al año anterior, representado en un alto porcentaje por la suscripción de contratos interadministrativos en servicios de extensión para la capacitación del personal.

Por otra parte, los ingresos conexos tienen su mayor representación en la cuenta de intersemestrales los cuales incrementaron un 52% que equivale a \$ 39.400.653 frente al periodo anterior y representando el 45,95% del incremento general del ítem de conexos.

TRANSFERENCIAS

En el grupo 44 se registran los ingresos provenientes de las transferencias, a diciembre 31 de 2017 se muestra un aumento del 18% con respecto al año 2016, representados en las transferencias para proyectos de inversión con el Municipio de Medellín con un valor de \$12.715 millones, Recursos CREE para la inversión por \$5.005 millones y recursos del ministerio de educación para funcionamiento por \$27.759 millones.

GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de honorarios se relacionan con la contratación de personal de apoyo por prestación de servicios por su cuenta y riesgo en la cual se evidencia una reclasificación a la cuenta de remuneración por servicios técnicos, igualmente en el total de estos dos ítems se observa un incremento de \$477 millones frente al año anterior.

GASTOS GENERALES

Este grupo presenta un incremento del 21%, equivalente a \$490 millones en relación con el año anterior, aumento representado principalmente por la prestación de servicios por cuenta y riesgo propia. Y a los diferentes servicios que se adquirieron en la vigencia, como la contratación con Telemédellin para el manejo de estrategias publicitarias y marketing para los diferentes medios de comunicación.

OTROS GASTOS - INTERESES

Corresponde a los gastos por concepto de intereses en virtud del contrato de empréstito celebrado con el Banco BBVA a una tasa DTF (T.A) restada en 0.5% y se evidencia una disminución de 58% equivalente a \$264 millones por los abonos realizados a capital. Y pago de los intereses del empréstito suscrito con Corpbanca.

- Estado de cambios en el patrimonio

Cuadro 4. Estado de cambios en el patrimonio 2017-2016 (cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor
Saldo del Patrimonio al 31 de diciembre 2016	144.176
Variaciones Patrimoniales durante 2017	5.561
Saldo del Patrimonio al 31 de diciembre de 2017	149.737
Detalle de las Variaciones Patrimoniales	
Incrementos	11.459
Capital fiscal	5.219
Superávit por valorización	373
Superávit por donación	1.494
Resultado del ejercicio	4.373
Disminuciones	-5.898
Patrimonio Institucional Incorporado	-5.246
Provisiones, Depreciaciones y amortizaciones	-652
Total Variación Patrimonial	

Fuente: Rendición de cuentas IU Pascual Bravo. cálculos equipo auditor

Variaciones del Estado de Cambios en el Patrimonio

El patrimonio de la institución presenta un saldo a diciembre 31 de 2017 de \$149.737 millones y una variación frente al 2016 por valor de \$5.560 millones, por el incremento del capital fiscal de \$5.219 millones, producto de la reclasificación de las cuentas resultado del ejercicio anterior, depreciaciones y amortizaciones al inicio del periodo 2017.

La estructura del Patrimonio Institucional está conformada por el Capital Fiscal, la utilidad del ejercicio, Superávit por donaciones, Superávit por Valorización y por las Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones.

La variación en el capital fiscal se debe al traslado de las utilidades de la vigencia de 2016, y el cierre de las amortizaciones o provisiones de la vigencia 2016 que afectan dicha cuenta.

El Superávit por Donación presenta un incremento que obedece a la donación en dinero aportada por COLTEFINANCIERA S.A "Compañía de financiamiento", recursos que fueron destinados estrictamente para el bienestar de los estudiantes en las "Jornadas Pascualinas 2016". Adicionalmente, por la donación de Equipo de transporte – Renault Logan Modelo 2015. Recibido de la Sociedad de

Fabricación de Automotores S.A – SOFASA S.A, la cual está destinada a la enseñanza y formación de los estudiantes, en materias afines a mecánica y sector automotriz, para el 2017 se recibe donación por parte de la Fundación Pascual Bravo según escritura 348 de 2017.

IMPLEMENTACION DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE A ENTIDADES DE GOBIERNO

Mediante Resolución 533 del 8 de octubre del 2015, la Contaduría General de la Nación incorporó al Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables; guías de aplicación; el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública, aplicables a las Entidades del Gobierno del Nivel Nacional o Territorial.

En observancia a la Resolución 533 de 2015, la Secretaría de Hacienda del municipio de Medellín, en aras de lograr una mayor eficiencia, eficacia y aprovechamiento de sinergias en la implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, suscribió el convenio de Cooperación No.4600062982 de 2015 con los establecimientos públicos que hacen parte del presupuesto general del Municipio de Medellín, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos que permitan a la Administración Central y sus Establecimientos Públicos cumplir con la aplicación de la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación" y así adelantar una sola contratación de consultoría para la asesoría y acompañamiento en el proceso de implementación del nuevo marco normativo contable para entidades de gobierno, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 76 del Decreto 883 de 2015.

El manual de Políticas Contables, fue desarrollado con fundamento en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación, compuesto por el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública. Las políticas generales abarcan los aspectos relevantes de la Institución Universitaria Pascual bravo, así como las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera con el fin de satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios.

Mediante Resolución Rectoral No. 985 del 29 de diciembre de 2017, la Institución Universitaria Pascual Bravo adopto el manual de Políticas Contables a aplicar en la Entidad.

2.1.1.2 Auditoría Financiera: el Equipo Auditor en virtud de poder dictaminar sobre los Estados Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo, realizó la evaluación de las variables Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera, para lo cual, después de haber analizado las cifras contenidas en ellos a 31 de diciembre de 2017, seleccionó las cuentas a auditar tomando como base la materialidad (representatividad) o variación significativa dentro del total de cada clase: Activos, Pasivos, Patrimonio y Estado de Actividad Financiera Económica y Social, como se describe a continuación:

La estrategia de auditoría en cuanto al control financiero a los Estados Contables, se aplicó y estuvo dirigido a las subcuentas contables, de acuerdo a la variación absoluta y relativa en relación al periodo inmediatamente anterior, así como a su materialidad frente a cada clase del Balance General y del EAFES, elaborándose para ello un selectivo de la siguiente manera:

- ACTIVOS

Efectivo: la Entidad tiene registradas 112 cuentas bancarias que suman \$25.665 millones, las cuales se componen así: a) 3 cuentas de transferencias de recursos, b) 11 cuentas de recursos propios y, c) 98 cuentas en las cuales registra los recursos recibidos para la ejecución de los diferentes contratos o convenios interadministrativos.

El equipo auditor evidenció que las cuentas se encuentran debidamente conciliadas al cierre del periodo contable, así como también se comprobó que los saldos bancarios de contabilidad están conciliados con el área de tesorería donde reposan las respectivas conciliaciones físicas por cuenta y banco.

Deudores: A raíz de los hallazgos encontrados en la auditoría realizada en el año 2017 con corte a diciembre de 2016, el equipo auditor verificó que se hubieran realizado los ajustes necesarios, lo cual fue posible toda vez que la entidad aportó al equipo auditor los soportes de cada acción de mejora, estos ajustes fueron verificados por el equipo auditor, y se evidenció que se habían cumplido en un 100%, lo que genera confiabilidad en cuanto a la razonabilidad de la cuenta deudores.

Propiedad, planta y Equipo

Durante la vigencia 2017 la propiedad, planta y equipo pasó de \$43.056 millones en 2016 a \$40.242 millones en el 2017, dentro de esta cuenta se encuentran las subcuentas Bienes muebles en bodega, maquinaria y equipo, entre otras.

El equipo realizó de manera selectiva revisión de los inventarios de bienes devolutivos y encontró:

Hallazgo 1 (Que corresponde a la Observación 1 del informe preliminar): Falta de control a los Bienes Devolutivos. Dentro de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, en la subcuenta inventario de bienes devolutivos se observó que las carteras de los funcionarios (revisadas de manera aleatoria) presentan inconsistencias relacionadas con la ubicación de los bienes y con los documentos de traslado de los mismos, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. Listado Bienes devolutivos (Inventario)

Descripción	Placa	Valor de Adquisición	Responsable	Inconsistencias
Silla importada ergonómica giratoria con brazos, espaldar en malla, sistema neumático para graduar la altura	18678	\$ 387.908	Betsabe Rivera Holguín	No se encontró el elemento físico. La funcionaria Betsabe Rivera Holguín argumentó que desconoce su ubicación.
Escritorio en L, superficie en tablero de 30mm enchapado en formica, con módulo de archivo de 2 gavetas, 1 cajón archivador medida 1.50x1.50	18675	\$ 541.880	Betsabe Rivera Holguín	El elemento físico encontrado no corresponde a la descripción, a pesar de que tiene la misma placa. Se observó un escritorio rectangular, sin módulo de archivo de 2 gavetas. La funcionaria Betsabe Rivera Holguín, C.C. 21675436, informó que ese elemento fue fraccionado en dos partes.
Puestos de trabajo que contiene superficie en tablero de 30mm	21700	\$ 458.103	Lina Yurani Henao Zapata	Lina Yurani Henao Zapata, C.C. 1036601974, informó que los elementos están bajo la responsabilidad y custodia de María del Carmen Peláez, CC 21.994.606. No se evidencia el documento de traslado de dichos elementos entre los funcionarios.
Archivo rodante que contiene un módulo fijo de dos cuerpos, un módulo fijo de tres cuerpos, 3 módulos doble rodante mecánico de 3 cuerpos.	22247	\$18.896.000		
Impresora Láser Blanco y Negro Hp 1320	11562	\$ 1.637.700	Liliana María Vélez Vélez	La responsable del elemento no tenía clara la ubicación del elemento, no obstante, hace entrega de un formato de traslado, sin firmas, a Gestión de Recursos Físicos. Posterior a la revisión física, la funcionaria envía por correo electrónico el formato de traslado con las respectivas firmas de entregado y recibido.
Computador Intel Pantalla Lcd17" Doble Núcleo O Superior Velocidad Proceso 3.0ghz 1024mb Memoria Disco 120gb Unidad Dvd-rw Teclado Mouse Interface y Puertos	11899	\$2.500.000		



De igual manera, en la sala de docentes del Área de Producción se evidenciaron sillas sin placa de inventarios, incumpliendo así la Ley 734 de 2002, Artículo 34, Numeral 22 que cita *Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización*, como también los procedimientos GRF-PR-03 *traslado de bienes entre dependencias* y *reintegro de bienes devolutivos para baja* y GRF-PR-02 *ingreso de los bienes al inventario de la institución*, lo anterior se configura un **Hallazgo Administrativo**.

Respuesta de la entidad: En el desarrollo de la auditoría regular al componente financiero, el equipo auditor CGM, solicitó a la entidad el informe de inventarios de bienes devolutivos con corte a 31/12/2017, razón por la cual se entregó un informe detallado de los bienes el cual contenía entre otros conceptos el nombre del funcionario que tenía cargado el respectivo bien.

Dicho informe fue el insumo que tomó el equipo auditor para realizar en el mes de marzo de 2018, las tomas físicas de inventarios de las carteras objeto de esta observación, constituyéndose ésta, en una de las razones por las que se presentaron las inconsistencias en las carteras de algunos funcionarios, toda vez que de enero a marzo de 2018 se habían registrado movimientos en algunos de ellos, así:

Descripción	Placa	Valor Adquisición	Responsable	Novedad
Silla importada ergonómica giratoria con brazos, espaldar en malla, sistema neumático para graduar altura	18678	\$387.908	Betsabe Rivera Holguín	*Identificamos que la silla en mención fue hallada en la sala de docentes y actualmente posee su correspondiente plaqueteo.
Escritorio en L, superficie en tablex de 30mm enchapado en formica, con módulo de archivo de 2 gavetas, 1 cajón archivador medida 1.50*1.50	18675	\$541.880	Betsabe Rivera Holguín	* Por necesidad de ubicación de un puesto para un funcionario, de manera temporal se separó el escritorio dentro de la misma dependencia.
Puestos de trabajo que contiene superficie en tablex de 30 mm	21700	\$458.103	Lina Yurani Henao Zapata	*Estos bienes tienen su correspondiente soporte documental de traslado con fecha febrero 7 del 2018
Archivo rodante que contiene un módulo fijo de dos cuerpos, un módulo fijo de tres cuerpos, 3 módulos doble rodante mecánico de 3 cuerpos.	22247	\$18.896.000		
Impresora Láser Blanco y Negro HP1320	11562	\$1.637.700		
Computador Intel Pantalla LCD 17" doble núcleo o superior velocidad proceso 3.0 – Memoria disco 120gb unidad DVD Interface y puertos	11899	\$2.500.000	Liliana Maria Vélez Vélez	*Este traslado posee su respectivo documento y asiento en el módulo de inventarios con fecha de Marzo 7 del 2018

Se adjuntan 4 folios, como prueba documental de los reintegros y traslados de bienes.

En cuanto a la anotación relacionada con las sillas sin placas ubicadas en la sala de docentes del Área de Producción, cabe anotar que éstas están registradas como bienes de uso común, que por su alto uso y tráfico son susceptibles de que se les desprenda la marcación del bien. Por lo que la entidad, constantemente está en proceso de revisión y remarcación de los mismos.

Posición de la Contraloría: Si bien es cierto que la prueba de inventarios se hizo en el mes de marzo, tres meses después de la respectiva toma de física de los mismos, los soportes no fueron aportados al equipo auditor en el momento de la prueba, ni la ubicación de algunos bienes fue posible, lo cual genera dudas en cuanto a la fecha de la firma y plaqueto de los mismos. La Contraloría considera que deben existir controles suficientes a los bienes de tal manera que no permita incertidumbres ni dudas en las respuestas dadas por los funcionarios responsables, por lo tanto, la observación queda en firme como un **Hallazgo Administrativo**.

- PASIVOS

Cuentas por pagar: Dentro de esta cuenta se revisó lo relacionado a los recursos recibidos en administración:

-Recursos recibidos en administración: El equipo auditor verificó que se hubieran realizado los ajustes necesarios debido a los hallazgos detectado en la auditoría realizada en el periodo 2017, procedimiento que arrojó que las acciones de mejora habían sido realizadas acorde con lo planteado en el plan de mejoramiento, no obstante el equipo auditor observó:

- INGRESOS

Venta de servicios: los saldos contables de ingresos por la prestación de servicios educativos fueron conciliados con el área de ingresos y tesorería, evidenciándose soportes de coordinación y cruces de saldos entre las dependencias involucradas en el proceso.

- LITIGIOS Y DEMANDAS

En el Balance a diciembre 31 de 2017 la I.U. Pascual Bravo presenta dentro de las cuentas de orden deudoras la subcuenta 8120 Litigios y Demandas 362 millones

correspondientes a diferentes procesos que a la fecha de cierre (diciembre 31) tiene pendientes la entidad, los cuales se resumen en cuadro 6.

Llama la atención al equipo auditor, que de los 29 procesos rendidos se analizaron de manera selectiva 20 y se observó que 12 cuyas pretensiones ascienden a \$2.123 millones, corresponden a procesos de nulidad y restablecimiento del derecho en los cuales el demandante suscribió contrato de prestación de servicios y está reclamando la existencia de una relación laboral.

Si bien es cierto, a la fecha no hay un pronunciamiento de fondo, existe el riesgo de que el fallo sea en contra de la entidad lo que arrojaría un pago por una demanda.

Cuadro 6. Litigios y Demandas a diciembre 31 de 2017

JUZGADO	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VALOR DE LA PRETENSION
Ventiséis Oral Administrativo	Controversias Contractuales	2013 - 00081	I.U Pascual Bravo	QUADRA S.A.	\$192.000.000
Tribunal Administrativo Antioqueño	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2010 - 1770	María Consuelo Moreno Orrego	I.U Pascual Bravo	\$1.000.000.000
Tribunal Administrativo Antioqueño	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2014-01844	Claudia Patricia Gil Botero	I.U Pascual Bravo	\$209.787.000
Dieciséis Administrativo Oral	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	050013333016201501338	Alba Luz Alvarez Mejía	I.U Pascual Bravo	\$79.000.000
Sala de Casación laboral - Corte Suprema de Justicia	Ordinario Laboral	05001310500220060021801	José Antonio Arce Arrechea	I.U Pascual Bravo	\$113.543.000
Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura	Ordinario Laboral	05001310500120140037400	Gustavo Antonio Arbeláez Arbeláez	I.U Pascual Bravo	\$100.000.000
Juzgado 5° Administrativo	Acción Contractual	05001333300520130018200	I.U Pascual Bravo	Municipio de Bello	\$63.774.200
Juzgado 20 Administrativo	Ejecutivo Singular	0501333302020160049000	I.U Pascual Bravo	María Consuelo Moreno Orrego y Hermes Jaime Iván Gutiérrez Piedrahíta	\$ 85.835.801
Ventidós Administrativo Oral	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	050013333016201701456	Katharin Falsely Moreno Hoyos	I.U Pascual Bravo	\$80.000.000
Doce Laboral del Circuito	Ordinario Laboral	05001310501220170005000	Norha Luz Valencia Vergara	I.U Pascual Bravo	\$80.000.000
Octavo Laboral del Circuito	Ordinario Laboral	05001310500820160129500	Damaris Andrea Arbeláez Muñoz	I.U Pascual Bravo	\$65.000.000
Treinta y Seis Administrativo Oral del Circuito	Reparación Directa	05001333303620160031700	Clara Edelmiria Patiño Cardona	I.U Pascual Bravo	\$253.000.000
Dieciséis Administrativo Oral	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	05001333301720160095900	Jhon Jaime Vásquez Aguirre	I.U Pascual Bravo	\$105.000.000
Octavo Laboral del Circuito	Ordinario Laboral	05001310501220170004900	Katty Alejandra Alvarez Restrepo	I.U Pascual Bravo	\$93.000.000
Cuarto Laboral del Circuito	Ordinario Laboral	05001310500420160137600	Kely Lorena Navarro Palacio	I.U Pascual Bravo	\$103.000.000
Treinta y Cuatro Administrativo Oral	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	05001333303420160105900	Lina María Quintana Parra	I.U Pascual Bravo	\$88.000.000
Ventidós Administrativo Oral	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	05001333302420170009200	Luis Gonzalo Molina Arango	I.U Pascual Bravo	\$97.000.000
Juzgado 11 Laboral	Ordinario Laboral	05001310501120170034000	Diana Yorlady Alvarez Restrepo	I.U Pascual Bravo	\$77.000.000
Tribunal Administrativo de Antioquia	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	0500133330162017011203	Katharin Falsely Moreno Hoyos	I.U Pascual Bravo	\$110.000.000
Juzgado Promiscuo Circuito	Ordinario Laboral	05190316900120170004600	José Hernando Galeano Espinosa	I.U Pascual Bravo	\$60.000.000

Fuente: Rendición de cuentas IU Pascual Bravo 2017

Revisada la rendición de la cuenta de la Institución Universitaria Pascual Bravo, sobre litigios y demandas a diciembre 31 de 2017, el Equipo Auditor encontró que en el Balance dentro de las cuentas de orden deudoras, la subcuenta 8120 "Litigios y Demandas", presenta un saldo de 362 millones, correspondientes a diferentes procesos que a la fecha de cierre (diciembre 31) tiene pendientes la entidad, los cuales se resumen en el cuadro No. 6. La mayoría de los procesos que se vienen tramitando ante diferentes despachos judiciales, tienen como pretensión demostrar la existencia de una relación laboral por la suscripción de contratos de prestación de servicios celebrados con personas naturales durante varios años, cuyas reclamaciones ascienden \$2.123 millones, aproximadamente, incumpliendo lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que determina entre otras cosas que la vigencia del contrato de prestación de servicios debe ser temporal, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, así: *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieren conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable"* (Subrayas fuera del texto), situación ésta que se presenta por falta de controles en el cumplimiento de las normas contractuales y que puede conllevar a que se adopten fallos en contra de la Institución.

Proceso de Depuración Contable

El artículo 355 de la Ley 1519 de 2016 determina que las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable y que el término para tal actividad será de dos (2) años, a partir de la vigencia de la citada ley.

La responsabilidad de este proceso estará a cargo del representante legal quien deberá coordinar todas las acciones administrativas necesarias para garantizar que en los estados financieros se revele en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de la entidad contable pública: por lo tanto, se deberá establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones, que afectan su patrimonio, depurando los valores a que haya lugar como lo establece la técnica contable. Es importante señalar que los servidores públicos responsables del proceso de saneamiento

En relación con lo anterior, las actividades que se desarrollaron durante la vigencia 2017 dentro del proceso de depuración contable, se encuentran:

2.1.1.3. Control Interno Contable. Se realizaron pruebas de cumplimiento y sustantivas, de manera selectiva, para la verificación del control interno contable, arrojando como resultado una calificación de **89** puntos, que sitúa a la Institución Universitaria Pascual Bravo, en un concepto EFICIENTE según los rangos de interpretación establecidos por la Resolución 357 de 2008; sin embargo al evaluar cada etapa por el equipo auditor, se encontraron algunas deficiencias que dan origen a observaciones presentadas en los párrafos anteriores.

- **Etapa de Reconocimiento:** se pudo verificar que los hechos financieros, económicos y sociales objeto de análisis, se encuentran identificados en los procesos contables tales como, informes estados financieros, libros contables, liquidación de impuestos, facturas, comprobantes de ingresos y gastos, de conformidad con lo establecido en el plan general de contabilidad pública.

- **Etapa de revelación:** se lleva adecuadamente el libro mayor, dando cumplimiento a las normas contenidas en el PGCP, los estados contables que genera la entidad, coinciden con los saldos de este libro y permiten generar reporte de información.

2.1.1.4 Dictamen Definitivo. Se practicó el control financiero a los Estados Contables de la Institución Universitaria Pascual Bravo al 31 de diciembre de 2017, Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental y Estado de Cambios en el Patrimonio, comparados con cifras del año inmediatamente anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de Medellín. Estos Estados Contables son responsabilidad de la entidad auditada, la labor del Ente de Control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría.

Se realizó el trabajo de auditoría de acuerdo con las normas de auditoría gubernamental colombianas. Estas normas exigen que se planee y ejecute el proceso auditor para obtener seguridad razonable de que dichos estados estén libres de errores importantes en su contenido.

La revisión incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Contables. El control también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la Entidad auditada, como de la presentación de los estados contables en general. Por tanto, el equipo auditor considera que existe una base razonable para dictaminar o expresar una opinión.

En opinión de la Contraloría, los estados contables antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Institución Universitaria Pascual Bravo**, a 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con principios de contabilidad pública, aplicados sobre bases uniformes con los del año anterior.

ESTADOS CONTABLES		Puntaje Atribuido
VARIABLES A EVALUAR		
Total inconsistencias \$ (millones)		24
Índice de inconsistencias (%)		0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES		
Calificación		
	<= 2%	
Con salvedad	> 2% <= 10%	
	> 10%	
ABSTENCIÓN	Limitación para dictaminar	

2.1.2 Gestión Presupuestal

2.1.2.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos de la Vigencia

El presupuesto inicial de ingresos y gastos de la Institución Universitaria fue liquidado mediante Decreto 1925 del 19 de diciembre de 2017, por un total de \$29.208 millones, discriminados así: \$8.316 millones aportes de la Nación (28%); \$11.337 millones aportes del Municipio de Medellín (39%) y \$9.555 millones recursos propios (33%); presupuesto que fue adoptado por el Consejo Directivo según Acuerdo 009 del 28 de diciembre de 2016.



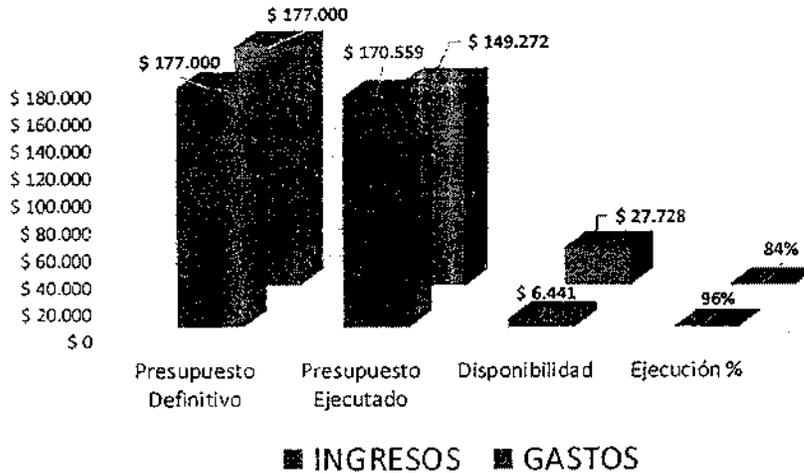
Cuadro 7. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos Institución Universitaria Pascual Bravo 2017 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Apropiación Inicial Enero 01 de 2017	Adiciones	Reducciones	Presupuesto Definitivo Diciembre 31 de 2017	Recaudos Acumulados	% Ejecución
INGRESOS	29.208	147.792	0	177.000	170.559	96%
INGRESOS CORRIENTES	29.168	119.126	0	148.286	145.022	98%
NO TRIBUTARIOS	29.168	119.126	0	148.286	145.022	98%
VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	8.804	116.026	0	124.830	121.214	97%
EDUCACIÓN FORMACION SUPERIOR	8.622	0	0	8.622	8.683	101%
Matrículas e inscripciones	8.342	0	0	8.342	8.155	98%
Servicios de Bienestar	13	0	0	13	9	69%
Conexos a la Educación	168	0	0	168	419	250%
EDUCACIÓN – FORMACIÓN EXTENSIVA	282	116.026	0	116.307	112.631	97%
Educación continua, Cursos de Extensión y Otros	282	0	0	282	1.046	371%
Ingresos por Convenios	0	116.026	0	116.026	111.686	96%
INGRESOS CONTRACTUALES	101	0	0	101	60	60%
RENTAS CONTRACTUALES	101	0	0	101	60	60%
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	101	0	0	101	60	60%
TRANSFERENCIAS	19.654	3.101	0	22.754	22.754	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.654	3.101	0	22.754	22.754	100%
RECIBIDAS						
Para Funcionamiento	8.316	1.724	0	10.040	10.040	100%
Para inversión	11.337	1.377	0	12.714	12.714	100%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	600	0	0	600	993	166%
DEVOLUCION IVA	600	0	0	600	993	166%
IVA pagado por adquisición de bienes y servicios gravados	600	0	0	600	993	166%
RECURSOS DE CAPITAL	60	26.666	0	26.716	25.537	89%
INGRESOS FINANCIEROS	60	0	0	60	934	1869%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	60	0	0	60	934	1869%
INVERSIONES Y CUENTAS DE AHORRO	60	0	0	60	934	1869%
Rendimientos Financieros	60	0	0	60	934	1869%
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	9.339	0	9.339	9.339	100%
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	9.339	0	9.339	9.339	100%
Excedentes Financieros	0	9.339	0	9.339	9.339	100%
RECURSOS DEL BALANCE	0	19.327	0	19.327	15.264	79%
RECURSOS DEL BALANCE	0	19.327	0	19.327	15.264	79%
Recursos del Balance	0	223	0	223	223	100%
Recursos del Balance	0	6.360	0	6.350	6.350	100%
Recursos del Balance	0	1.614	0	1.614	1.614	100%
Recursos del Balance- Convenios y/o Contratos	0	11.139	0	11.139	7.076	64%
INGRESOS	29.208	147.792	0	177.000	170.559	96%

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRACREDITOS	APROPIACION DEFINITIVA	TOTAL EJECUCION	% EJEC
GASTOS	29.208	147.792	0	21.859	21.859	177.000	149.272	84%
GASTOS DE PERSONAL	8.616	104.410	0	8.806	1.879	119.863	102.983	86%
TOTAL GASTOS GENERALES	3.321	19.944	0	2.363	3.298	16.330	9.090	56%
TOTAL TRANSFERENCIAS	380	0	0	0	16	364	337	93%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	12.217	124.354	0	11.189	11.192	136.548	112.410	82%
TOTAL DEUDA INTERNA	2.656	0	0	23		2.678	2.678	100%
TOTAL INVERSION	14.336	23.438	0	10.667	10.667	37.774	34.184	90%
GASTOS	29.208	147.792	0	21.859	21.859	177.000	149.272	84%

Fuente: Gestión Transparente - Rendición de Cuenta IU Pascual Bravo a 31 de diciembre de 2017, cálculos equipo auditor

Gráfico 1. Presupuesto definitivo de ingresos y gastos vs ejecución, año 2017 (cifras en millones de pesos)



PRESUPUESTO INGRESOS

Ingresos Totales: para la vigencia 2017, el presupuesto inicial de ingresos fue aforado por valor de \$29.208 millones, el cual se adicionó en un 506%, que corresponde la suma de \$147.792, para un presupuesto definitivo de ingresos de \$177.000 y un recaudo de \$170.559, que en términos porcentuales corresponden a una ejecución del 96%.

Ingresos corrientes (No tributarios)

Transferencias nacionales: son partidas para gastos de funcionamiento provenientes del Ministerio de Educación Nacional, el valor inicial para el año 2017 fue de \$8.316 millones, valor girado a la entidad a razón de una doceava parte cada mes.

Transferencias municipales: son partidas provenientes del Municipio de Medellín para gastos de inversión, su valor inicial fue de \$11.337 millones, recursos que para ser ejecutados requieren de programas o proyectos de inversión registrados en la Oficina de Planeación de la Institución y en el Banco Municipal de Programas y Proyectos. En la vigencia 2017 se actualizaron y ejecutaron proyectos como Ampliación y Sostenimiento de Cobertura en Educación Superior y Formación en Educación Superior, entre otras.

Handwritten signature

Rentas propias: corresponden básicamente a matrículas e inscripciones, servicios de bienestar, conexos a la educación, educación continua, cursos de extensión y otros, así como a arrendamientos de bienes inmuebles. La apropiación inicial fue de \$9.505 millones que representa un 33% del total de ingresos; este rubro comprende:

- **Venta de servicios educativos:** con una asignación de \$8.804 millones; que representa el 92% del total de las rentas propias, corresponde a ingresos cuyos conceptos son: Matrículas e inscripciones \$8.342 millones; Servicios de Bienestar \$12.7 millones; Conexos a la Educación \$168 millones; Educación continua, Cursos de Extensión y Otros \$282 millones,

- **Ingresos Contractuales:** recibidas en contraprestación por efecto de un contrato o convenio. Representado en el rubro de Arrendamiento de Bienes Inmuebles \$101 millones.

- **Otros Ingresos No Tributarios:** IVA pagado por adquisición de bienes y servicios gravados \$600 millones, recibidos en devolución por parte de la DIAN.

El rubro más representativo fue el de matrículas e inscripciones con una participación del 88% frente al total de ingresos con recursos propios.

Recursos de capital: el valor inicial presupuestado fue de \$50 millones, corresponde a los rendimientos financieros que generan las cuentas con depósitos de recursos propios de la Institución.

Es de anotar que los rendimientos financieros generados en las cuentas de transferencias municipales y recursos de convenios, se reintegran de acuerdo a las directrices impartidas por las entidades contratantes o cláusulas establecidas en cada convenio.

Ingresos por convenios: en la vigencia 2017 el presupuesto para este rubro fue adicionado en \$116.026 millones, esto por la gestión en celebración de convenios desde la Dirección Operativa de Extensión. A diciembre 31 de 2016 presentó un recaudo de \$111.586 millones.

Modificaciones al presupuesto inicial de ingresos: durante la vigencia 2017 se presentaron en el presupuesto de ingresos, adiciones por valor de \$147.792 millones que modificaron el presupuesto inicial en un 506%, al pasar de una apropiación inicial de \$29.208 millones a \$177.000 millones de presupuesto definitivo.

Modificaciones por adiciones: comprende incorporación de recursos al presupuesto de la Institución por recursos del balance, transferencias nacionales y municipales y convenios.

La adición de recursos por transferencias municipales fue por un monto de \$1.377 millones, representando un 1% del total de las adiciones.

Las adiciones por transferencias nacionales corresponden a Aportes de la Nación para funcionamiento por \$1.724 millones y a recursos del CREE para inversión por \$6.350 millones, provenientes de Recursos del Balance. Al presupuesto institucional del año 2017 por estos conceptos le fueron adicionados un total de \$8.074 millones, que representan un 5% del total de las adiciones.

El seguimiento y control de los recursos CREE los realiza la Institución a través de la cuenta de ahorros N°58058289050 de Bancolombia, cuyo saldo a diciembre 31 de 2017 fue de \$5.142 millones.

Los Recursos del Balance participaron en las adiciones a los ingresos con \$19.327 millones, los cuales representan el 13% del total adicionado, teniendo la siguiente fuente de financiación:

1. Recursos Propios \$11.362 millones
2. Aporte CREE \$6.350 millones
3. Aporte Municipal \$1.614 millones

De otra parte, por medio de la Resolución de Tesorería 001 del 06 de enero de 2017, se constituyeron las reservas presupuestales de cuentas por pagar, es decir, reservas para compromisos legalmente contraídos que desarrollaron el objeto de apropiación con corte a 31 de diciembre de 2016 por valor de \$2.531 millones.

Las adiciones por convenios, por valor \$116.026, tuvieron una participación del 79% del total de las adiciones, a su vez, representan el 66% de participación respecto al presupuesto total definitivo de la Institución por la operación financiera materializada en convenios que realiza ésta con diferentes Secretarías del Municipio de Medellín, entidades públicas y privadas.

En la vigencia 2017 no se registraron modificaciones por reducciones al presupuesto de ingresos.

Presupuesto definitivo de ingresos 2017. El total de presupuesto definitivo fue de \$177.000 millones, de los cuales a diciembre 31 de 2017 se recaudó el 96%, equivalente a \$170.559 millones, en el que las rentas propias mostraron una ejecución del 97% y una participación en el total de ingresos del 72%, los rubros con mayores valores recaudados con respecto a la meta presupuestada fueron devolución IVA, venta de servicios educativos conexos a la educación superior y matrículas e inscripciones.

Las transferencias de la Nación y del Municipio de Medellín presentaron una ejecución del 100% respectivamente, con una participación del 13% en los ingresos totales.

La ejecución de los recursos de capital fue del 89% con una participación del 15% en el total recaudado, entre tanto, los recursos del balance tuvieron una ejecución del 79% y una participación en el total del 9%.

En el presupuesto de ingresos, el rubro de mayor recaudo es el de Ingresos por Convenios con \$111.586 millones, que representa el 65% del total de la ejecución de ingresos; le siguen las Transferencias Corrientes Recibidas con un recaudo de \$22.754 millones cuya ejecución fue del 100%, este rubro representa el 13% del total ejecutado en ingresos; estos dos componentes de ingresos constituyen el 78% de las fuentes generadoras de recursos para la Institución Universitaria.

Respecto a la ejecución de ingresos, porcentualmente los rubros que superaron ampliamente el 100% de recaudo fueron Venta de Servicios Conexos a la Educación con un 250%; Educación continua, Cursos de Extensión y Otros con un 371%; IVA pagado por adquisición de bienes y servicios gravados con un 166% e Ingresos Financieros con 1986%.

Lo anterior como consecuencia de la suscripción de convenios y contratos, cursos intersemestrales que se dan en periodo de vacaciones de acuerdo con la demanda que presentan los estudiantes, venta de libros de investigación científica que no se habían programado inicialmente, así como excedentes de liquidez por los ingresos recibidos por la administración de convenios y contratos que generaron excedentes financieros en la vigencia 2016 de \$ 9.338 Millones, los cuales fueron incorporados al presupuesto el 27 de junio de 2017 a través del Decreto municipal 0484.

En el año 2017, el presupuesto de ingresos de la Institución Universitaria alcanzó una ejecución del 96% con \$170.559 millones recaudados, mientras que el presupuesto de gastos consolidó una ejecución del 84% con \$149.272 millones, inferior a la de ingresos, para una disponibilidad final en la vigencia fiscal de \$6.441 millones.

PRESUPUESTO DE GASTOS

La Institución Universitaria para atender los gastos de funcionamiento, deuda interna e inversión, realizó adiciones y traslados durante 2017, para una apropiación definitiva de \$177.000 millones, presentando al culminar la vigencia una ejecución de \$149.273 millones, que equivalen al 84%.

Presupuesto inicial de gastos: el presupuesto inicial de gastos para el año 2017 ascendió a \$29.208 millones, de los cuales \$12.217 millones corresponden a gastos de funcionamiento, \$2.655 millones a deuda pública y \$14.336 millones a inversión.

Gastos de funcionamiento: estos gastos son financiados con transferencias nacionales, recursos propios y recursos de convenios. La Institución no recibe transferencias del Municipio de Medellín para gastos de funcionamiento.

Los gastos de funcionamiento están conformados por gastos de personal, gastos generales y transferencias. El mayor componente se concentra en servicios personales asociados a la nómina.

Los gastos generales incluyen las necesidades de la Institución en cuanto a materiales y suministros, mantenimiento, impresos y publicaciones, servicios públicos, seguros, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, gastos financieros, capacitación, bienestar social y estímulos, gastos generales convenios y/o contratos, entre otros; los cuales presentaron una ejecución de \$9.090 millones a diciembre 31 de 2017, de los cuales \$4.571 fueron en convenios y/o contratos.

Las transferencias comprenden cuota de auditaje Contraloría General de Medellín y Bienestar Universitario (Ley 30 de 1992), con una ejecución de \$337 millones de pesos en la vigencia.

Gastos de inversión: presentan un presupuesto inicial de \$14.336 millones, los cuales son financiados principalmente con transferencias municipales y recursos propios, estos representan el 68% del total de los gastos de inversión. También los

recursos CREE y Sapiencia, con un 17% y un 12%, respectivamente, financian este grupo. Se destacan en los gastos de inversión los proyectos relacionados con la infraestructura tecnológica y física de la Institución, así como con la ampliación y sostenimiento de cobertura en educación superior.

Adiciones en convenios e inversión: las adiciones en el gasto se dieron en mayor proporción en el grupo de gastos de funcionamiento, el cual sufrió modificaciones de un 1.118% al pasar de un presupuesto inicial de \$12.217 millones a \$136.548 millones de apropiación definitiva, derivado principalmente del aumento en el rubro de Remuneración Servicios Técnicos Convenios y/o Contratos que tuvo una apropiación definitiva de \$104.716 millones, con una participación del 80% en el total de los gastos de funcionamiento y del 69% en el total de las adiciones.

Gran parte de los rubros que comprende el presupuesto de funcionamiento (Gastos de personal y gastos generales) fueron afectados por créditos y contracréditos, entendido esto, por la facultad que tiene el Representante Legal de la Institución Universitaria para trasladar mediante acto motivado los traslados presupuestales con el fin de hacer uso de ellos dentro sus gastos propios de funcionamiento que garanticen el normal desarrollo de las actividades académico – administrativas.

Las adiciones en la inversión fueron de \$23.436 millones que representan el 16% del total de las adiciones del presupuesto de la vigencia 2017; se destaca que los recursos propios contribuyeron con \$9.562 millones, que frente al total adicionado en inversión representan un 41%; los recursos del CREE contribuyeron con \$6.350 millones, que equivalen al 27%; Sapiencia participó con una adición de \$4.394 millones que representa el 19%; en menor proporción participó la adición de Recursos del Municipio con \$1.771 millones que representan el 8% del total adicionado en inversión.

Las adiciones al presupuesto cumplieron con las normas establecidas, fueron elaboradas con base en los soportes requeridos y aprobadas en las respectivas instancias.

Presupuesto definitivo y ejecución de gastos: durante la vigencia 2017 en el presupuesto de gastos se presentaron adiciones por valor de \$147.722 millones y créditos y contracréditos por \$21.859 millones, para un presupuesto definitivo de \$177.000 millones, de los cuales fueron ejecutados \$149.273 millones, correspondientes al 84%.

Traslados en el presupuesto de gastos: mediante el Acuerdo 009 del 28 de diciembre de 2016, el Consejo Directivo delegó en el Rector realizar mediante acto administrativo debidamente motivado, los traslados presupuestales dentro y entre los grandes agregados de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión para ajustar los rubros clasificados que conforman el presupuesto de la institución financiados con recursos propios, previa certificación de la disponibilidad de la oficina delegada de presupuesto de que la apropiación que se pretende trasladar no está comprometida y libre de afectaciones.

Funcionamiento: comprende el 75% del total del presupuesto de gastos de la Institución. De \$136.548 millones de presupuesto para funcionamiento se ejecutaron \$112.410 millones, que corresponden al 82% de ejecución, y cuya participación respecto al total ejecutado fue del 75%, sobresaliendo el rubro de remuneración servicios técnicos convenios y/o contratos con una ejecución del 86% y una participación del 60% del total de los gastos.

En gastos de personal el presupuesto inicial \$8.516 millones, se presentaron adiciones por \$104.410 millones, créditos por \$8.806 millones y contracréditos por \$1.879 millones, para un presupuesto definitivo de \$119.853 millones, de los cuales ejecutaron \$102.983, que corresponden a un 86% de ejecución.

De funcionamiento, las transferencias tuvieron una ejecución del 92%, los gastos de personal 86% y los gastos generales un 56%; la baja ejecución de este último se debe principalmente al rubro Gastos Generales Convenios y/o Contratos que tiene una participación del 50% en el total de los gastos generales y cuya ejecución fue del 40%.

Convenios y/o Contratos: se celebraron con diferentes entes públicos o privados, se incorporaron al presupuesto después de ser firmados; para el 2017 la Institución suscribió un total de 6.985 contratos por valor de \$120.110 millones.

En la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2017 se registra un presupuesto definitivo para remuneración servicios técnicos convenios y/o contratos por \$104.716 millones, de los cuales se ejecutaron el 86%, es decir, \$89.680 millones, y que representan el 60% del total ejecutado del presupuesto de gastos.

[Handwritten signature]

Inversión: representa el 23% del total del presupuesto de gastos de la Institución Universitaria, su ejecución fue del 90%, siendo los rubros que más impactaron positivamente: “Ampliación y Sostenimiento de Cobertura en Educación Superior”, “Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Física” y “Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica”, con ejecuciones superiores al 94%.

Por su parte, los rubros de menor ejecución porcentual fueron “Ampliación y Sostenimiento de Cobertura en Educación Superior” con el 33%, Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Pública” con el 36%, “17PP5-capacitación en artes y oficios” con el 6%, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Física” con un 0% y “Desarrollo y Mejoramiento de la Cultura Investigativa” con un 0%; esto soportado principalmente en incorporaciones al presupuesto de recursos CREE y de Secretaría de Educación en los meses de junio y julio, lo que retrasó los procesos de contratación dentro de la vigencia; otro aspecto fue la liquidación de contratos con las firmas Smart Ingeniería y Tecnología Modular y a contratación por un valor inferior para la instalación de la fachada flotante del nuevo bloque académico.

Según lo consignado en la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2016, aparece un saldo de \$2.214 millones de cuentas por pagar, distribuido así: \$2.229 millones para funcionamiento y \$303 millones para inversión, que equivalen al 88% y 12%, respectivamente. Lo anterior, está soportado en la Resolución 001 del 05 de enero de 2018 de la Institución Universitaria Pascual Bravo, por medio de la cual se constituyen las reservas presupuestales de cuentas por pagar con corte al 31 de diciembre de 2017.

2.1.2.2 Comportamiento Histórico de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos

Cuadro 8. Situación presupuestal histórica 2013-2017 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	Tasa de Crecimiento
INGRESOS						
Ingresos corrientes	102.068	112.899	154.281	105.768	145.022	9%
Recursos de capital	4.327	22.874	20.851	21.088	25.537	56%
TOTAL INGRESOS	106.395	135.772	175.132	126.856	170.559	13%
GASTOS						
Funcionamiento	89.008	104.424	126.597	91.711	112.410	6%
Servicio de la deuda	1.706	1.539	3.038	3.406	2.678	12%
Inversión	17.008	19.999	26.380	21.220	34.184	19%
TOTAL GASTOS	107.722	125.962	156.015	116.337	149.272	8%
SITUACIÓN PRESUPUESTAL	-1.327	9.810	19.117	10.519	21.287	

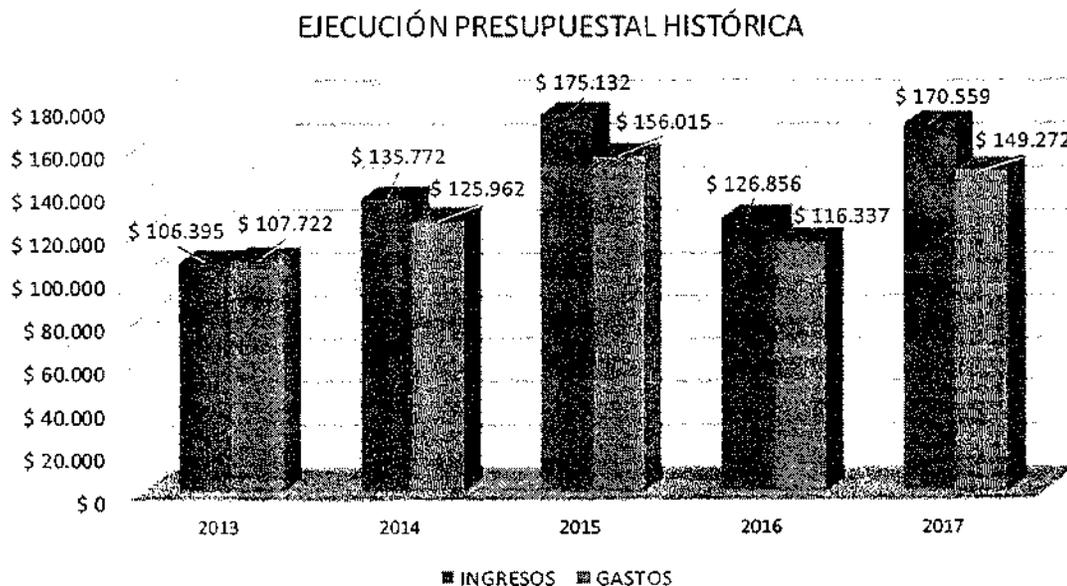
Fuente: Rendición de Cuenta IU Pascual Bravo, cálculos equipo auditor

De los resultados obtenidos en la situación presupuestal del quinquenio 2013 - 2017 se observa que excepto en 2013, en los demás años se presenta superávit que oscila entre \$9.810 millones en el año 2014 y \$21.287 millones en el año 2017, como consecuencia de que los ingresos crecieron en un 13%, en tanto que los gastos en un 8%, es decir que este último presentó un 5% por debajo del crecimiento de los ingresos, de tal forma que ha permitido a la Institución Universitaria garantizar el cubrimiento de las necesidades más sobresalientes y del servicio a la deuda, asimismo, permite visualizar en los cinco años una situación presupuestal positiva y un manejo adecuado de los recursos.

Comparando las dos últimas vigencias 2017-2016, se observa en los ingresos que los Recursos de Capital presentan la tasa más alta de crecimiento en los últimos cinco años, con un 56%.

En los gastos, la inversión presentó una tasa de crecimiento del 19% en el quinquenio 2013-2017, comparando las dos últimas vigencias 2017-2016 se observa que la ejecución pasó de \$21.220 millones en el periodo 2016 a \$34.184 en 2017, lo que permitió a la institución desarrollar proyectos de alto impacto.

Gráfico 2. Presupuesto histórico de ingresos y gastos vs ejecución, años 2013-2017 (cifras en millones de pesos)



Handwritten signature

Indicadores presupuestales

Cuadro 9. Indicadores históricos de ejecución presupuestal 2013-2017 (cifras en millones de pesos)

Nombre	Cálculo	2013	2014	2015	2016	2017	Ejecución promedio quinquenio 2013-2017	Variación 2016-2017
Cumplimiento de los Ingresos Corrientes	Recaudado	85%	88%	91%	95%	98%	91%	3%
	Programado							
Cumplimiento de los Ingresos de Capital	Recaudado	47%	89%	100%	95%	89%	84%	-6%
	Programado							
Inversión Recursos Propios	Inversión	17%	18%	17%	20%	24%	19%	4%
	Ingresos Corrientes							
Cumplimiento de los Gastos Totales	Gastos Totales	83%	82%	82%	87%	84%	84%	-2%
	Gastos Presupuestados							
Cumplimiento de los Gastos de Funcionamiento	Gastos de Funcionamiento	83%	84%	83%	92%	82%	85%	-9%
	Gastos Funcionamiento Presupuestados							
Cumplimiento de Servicio de la Deuda	Servicio de la Deuda	2%	76%	100%	100%	100%	76%	0%
	Servicio de la Deuda Ejecutada							
Cumplimiento de los Gastos de Inversión	Gastos de Inversión Ejecutados	16%	75%	77%	68%	90%	66%	21%
	Gastos Inversión Presupuestados							
Crecimiento Ingresos Corrientes	Variación anual de los ingresos Corrientes	45%	73%	41%	17%	9%	37%	-8%
Crecimiento de los gastos de funcionamiento	Variación anual de los gastos de funcionamiento	48%	89%	44%	19%	6%	41%	-13%

Fuente: Rendición de Cuenta IU Pascual Bravo años 2013-2017, cálculos equipo auditor

-Cumplimiento de los ingresos corrientes. Presenta una tendencia creciente en el quinquenio 2013-2017; la ejecución promedio de los ingresos en ese periodo fue del 91%, con una variación positiva del 3% al comparar los dos últimos años.

-Cumplimiento de los ingresos de capital. En los últimos cinco años ha presentado una ejecución promedio de 84%, con un comportamiento estable en el quinquenio a excepción del año 2013, en el que presentó una ejecución del 47%. En los últimos dos años presenta una variación negativa del 6%, al pasar de una ejecución del 95% en el 2016 a 89% en el 2017.

-Inversión con recursos propios. En el quinquenio presenta en promedio un 19% de ejecución, en el último año aumentó un 4% al pasar del 20% en 2016 al 24% en 2017, aunque se tiene un incremento en el indicador, se observa una capacidad institucional baja para invertir recursos propios.

-Cumplimiento de los gastos totales. Aunque en el último año se presentó una disminución del 2% frente al año anterior, en el quinquenio la tendencia en cumplimiento de los gastos totales es estable, con un promedio del 84% de ejecución.

-Cumplimiento de los gastos de funcionamiento. Este indicador presenta una disminución del 9% en el último año, al pasar de un 91.6% en 2016 al 82.3% en 2017, no obstante, su ejecución promedio en el quinquenio es del 85%.

-Cumplimiento de servicio de la deuda. En los últimos tres años el indicador muestra un cumplimiento del 100%, lo que indica el cumplimiento de la Institución con el pago de las cuotas de amortización, intereses, comisiones y gastos deuda pública interna, generando confianza en el sector financiero.

-El cumplimiento de los gastos de inversión. En el último año el indicador presenta un incremento del 21%, pasando del 69% en 2016 a un 90% de ejecución en 2017, lo que refleja una tendencia creciente en el quinquenio. El promedio en el periodo de análisis fue de un 66%, esto debido a que los recursos del CREE se incorporaron al presupuesto de la Institución al final del año.

-Crecimiento de ingresos corrientes y de los gastos de funcionamiento. En el quinquenio los ingresos corrientes tuvieron un crecimiento promedio del 37%, mientras que los gastos de funcionamiento en promedio crecieron un 41%, reflejando durante los tres últimos años una tendencia decreciente.

2.1.2.3. Concepto de la Gestión Presupuestal

El Equipo Auditor para emitir el concepto sobre la Gestión Presupuestal de la Institución Universitaria Pascual Bravo, evaluó las diferentes variables (programación, elaboración, presentación, aprobación, modificaciones y ejecuciones) de los ingresos y gastos evidenciados en papeles de trabajo, concluyendo que la calificación asignada a la Gestión Presupuestal fue de **94.8 puntos** ubicándola en un concepto **"Favorable"**:

Cuadro 10. Evaluación variable gestión presupuestal 2017

GESTIÓN PRESUPUESTAL						
TOTAL CALIFICACIÓN		94,75				
GESTIÓN PRESUPUESTAL						
CRITERIO	REPRESENTATIVIDAD	CALIFICACIÓN	RESULTADO	OBSERVACIÓN		
1. Programación	5%	100	5,0			
2. Elaboración	25%	93	23,3			
3. Presentación	5%	100	5,0			
4. Aprobación	5%	100	5,0			
5. Modificación	10%	100	10,0			
6. Ejecución	50%	93	46,5			
TOTAL CALIFICACIÓN	100%		94,8			
GESTIÓN PRESUPUESTAL						
VARIABLES A EVALUAR				Puntaje Atribuido		
Evaluación presupuestal				94,8		
TOTAL GESTIÓN PRESUPUESTAL				94,8		
Calificación						
<table border="1"> <tr> <td>>=80% <=100%</td> </tr> <tr> <td><=79%</td> </tr> </table>					>=80% <=100%	<=79%
>=80% <=100%						
<=79%						

Fuente: Información reportada por la IU Pascual Bravo, Guía de Auditoría Territorial, cálculos equipo auditor

La Institución Universitaria Pascual Bravo por ser un establecimiento público del orden municipal, en materia presupuestal se rige por las disposiciones generales contempladas en el acuerdo de presupuesto del Municipio de Medellín, vigencia 2017 y que son complementarias de las normas orgánicas de presupuesto, Decreto Nacional 111 de 1996, Decreto municipal 006 de 1998 y Ley 819 de 2003.

La Secretaría de Hacienda del Municipio, mediante Resolución 014 del 19 de abril de 2016, estableció las fechas y las consideraciones para gestionar la información relacionada con el proyecto de presupuesto vigencia fiscal 2017, posterior a esto la Institución Universitaria elabora el cronograma con las actividades de la planeación, los responsables de la elaboración, presentación y aprobación del presupuesto.

Una vez establecido el cronograma, la Institución desarrolla actividades internas de solicitud de información estimada de ingresos y gastos, la cual recopila y consolida, para posteriormente elaborar el anteproyecto anual de presupuesto vigencia fiscal 2017. Elaborándose éste de acuerdo a lo establecidos en la norma presupuestal y con base en estimaciones preliminares tanto de ingresos como de gastos que la Institución proyecta ejecutar en el año.

El anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos, para la vigencia fiscal 2017, fue aprobado por el Consejo Directivo el 18 de agosto de 2016, por un valor de \$17.871 millones, el cual no incluía transferencias municipales, ni convenios interadministrativos ya que éstos se incorporan al presupuesto general mediante Acto Administrativo expedido por el Alcalde.

Mediante oficio del 16 de septiembre de 2016, radicado E 2016002365, la Institución Universitaria remitió a la Secretaría de Hacienda el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2017, así como el Marco Fiscal de mediano plazo 2017 – 2026.

La liquidación del Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2017 se realizó mediante Decreto Municipal 1925 del 19 de diciembre de 2016; dicho decreto estableció para los establecimientos públicos el trato y los procedimientos que se deben surtir para las modificaciones presupuestales.

Mediante Acuerdo del Consejo Directivo 009 del 28 de diciembre de 2016, se adopta el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Universitaria Pascual Bravo para la vigencia fiscal 2017 por un valor \$29.208 millones.

Las modificaciones al presupuesto de 2017 se encuentran debidamente soportadas en 58 Decretos expedidos por el Alcalde de Medellín y en 26 Resoluciones Rectorales. En tal sentido, se evidencia que en la Institución Universitaria existen los actos administrativos que autorizan y justifican los movimientos o traslados presupuestales, los cuales son autorizados por el ente competente.

En términos generales se concluye que la Institución Universitaria dio cumplimiento a las etapas del proceso presupuestal acorde con lo dispuesto en la normatividad vigente, se analizaron los siguientes principios, evidenciándose su correcta aplicación, situación que refleja que la administración de los recursos presupuestales es adecuada.

Handwritten signature

Planificación: el plan de inversiones de la vigencia 2017 guardó coherencia con el contenido del plan de acción.

Anualidad: después del 31 de diciembre de 2017 no se asumieron compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en dicha fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducaron.

Universalidad: el presupuesto 2017 contenía el total de gastos y no se efectuó ninguno de ellos que no estuviera incluido en el presupuesto.

Unidad de caja: con el recaudo de ingresos propios, recursos de capital y las transferencias, se atendió el pago de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto.

Programación integral: el presupuesto contempló los gastos de funcionamiento, servicio a la deuda e inversión, de acuerdo a las exigencias técnicas y administrativas necesarias para su ejecución y operación.

Especialización: las apropiaciones se presentaron de acuerdo al objeto y funciones de la Institución Universitaria y se ejecutaron conforme al fin para el cual fueron programadas.

Así mismo se observó que el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos se elaboró de acuerdo a proyecciones técnicas y objetivas, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo. El presupuesto de gastos se proyectó de acuerdo con el flujo de ingresos; el recaudo de ingresos se soporta en actos administrativos de reconocimiento del derecho o de la obligación derivados del hecho económico que los produjo; se evidenciaron soportes que materializan las modificaciones presupuestales siendo éstos aprobados por la instancia competente.

Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC 2017: instrumento elaborado por la Gestión Financiera teniendo en cuenta la información remitida por cada una de las dependencias, éste define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Institución y el monto máximo mensual de pagos con el fin de cumplir sus compromisos, por lo tanto, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados en él.

El Acuerdo 009 del 28 de diciembre de 2016 del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en el Artículo 6, numerales 33 a 36, establece los lineamientos para la elaboración, ejecución y modificación del PAC; igualmente, señala que las modificaciones que no varíen los montos globales aprobados por el Consejo Directivo, serán elaboradas por la Tesorería y aprobados por la gestión Financiera.

En el PAC 2017 financiado con recursos propios, se constató que éste se elabora teniendo en cuenta la información remitida por cada una de las dependencias responsables de la ejecución del presupuesto conforme a lo aprobado en los respectivos planes de compra; en cuanto al PAC financiado con recursos de convenios y/o contratos, éste se define según lo estipulado en cada contrato o convenio una vez incorporado al presupuesto de la Institución Universitaria. Para el PAC financiado con recursos recibidos a través de transferencia nacional, se tiene que se establece para cada mes una doceava de la transferencia aprobada para la vigencia de acuerdo a las políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Según lo expresado anteriormente y la verificación realizada por el equipo auditor al presupuesto de la Institución Universitaria, se concluye que la entidad da cumplimiento a las etapas del proceso presupuestal (programación, elaboración, presentación, aprobación, modificaciones y ejecuciones), obteniendo así un **concepto favorable**.

2.1.3. Gestión Financiera

2.1.3.1 Indicadores Financieros

Cuadro 11. Indicadores Financieros Institución Universitaria Pascual Bravo año 2017

Nombre	Cálculo		Indicador
	Fórmula	Valores 2017	
1. Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios Presupuestados}}{\text{Total Transferencias}}$	148.284.595.358 22.754.214.257	652%
2. Grado de dependencia	$\frac{\text{Transferencias Recibidas}}{\text{Total Ingresos}}$	22.754.214.257 170.558.992.883	13%
3. Inversión con transferencias recibidas	$\frac{\text{Transferencias recibidas}}{\text{Inversión}}$	22.754.214.257 34.184.429.340	67%
4. Cumplimiento de los ingresos totales	$\frac{\text{Ingresos recaudados}}{\text{Ingresos Programados}}$	170.558.992.883 177.000.237.874	96%
5. Autofinanciamiento de la Inversión	$\frac{\text{Ahorro corriente}}{\text{Inversión Ejecutada}}$	32.612.197.710 34.184.429.340	95%
6. Financiación del funcionamiento con Ingresos Corrientes	$\frac{\text{Funcionamiento}}{\text{Ingresos Corrientes}}$	112.409.825.990 148.284.595.358	76%
7. Participación de los gastos de funcionamiento en los gastos totales	$\frac{\text{Gastos de funcionamiento}}{\text{Total Gastos}}$	112.409.825.990 149.272.708.555	75%
8. Participación de los Gastos generales en los gastos totales	$\frac{\text{Gastos Generales}}{\text{Total Gastos}}$	9.090.442.700 149.272.708.555	6%
9. Participación de los recursos de capital en el total de Ingresos	$\frac{\text{Total recursos de capital}}{\text{Total Ingresos}}$	25.536.969.183 170.558.992.883	15%

Fuente: Rendición de la cuenta de la IU Pascual Bravo al 31 de diciembre de 2017, cálculos equipo auditor

Autonomía Financiera: la IU Pascual Bravo presenta un 652% de autonomía financiera, tomando como base las transferencias, no obstante, este indicador es apalancado por los ingresos por los convenios y/o contratos interadministrativos celebrados con las diferentes entidades públicas, lo que genera riesgo en las finanzas institucionales por la alta dependencia de las mismas. Indica que por cada peso (\$1) presupuestado en transferencias, la Entidad presupuestó cinco (\$5) pesos para ingresos propios, lo que refleja una saludable autonomía financiera.

Grado de dependencia: la IU Pascual Bravo presenta un 13% en el grado de dependencia de las transferencias de la nación, el municipio de Medellín y los recursos CREE, porcentaje bajo frente al total de ingresos institucionales, lo que significa que no depende de éstos para su sostenimiento. Refleja que por cada peso (\$1) de ingreso recibido, dieciséis centavos (\$0,13) son transferencias. Este indicador mejoró en relación con el año anterior

Inversión con transferencias recibidas: el 67% de la Inversión realizada en la IU Pascual Bravo en la vigencia 2017 fue ejecutada con las transferencias recibidas, indica que por cada peso (\$1) ejecutado en inversión, sesenta y siete centavos (\$0.67) corresponden a ingresos por transferencias. La Institución Universitaria, en la vigencia 2017, recibió por transferencias por \$22.754 millones, de las cuales para inversión fueron \$12.714 millones del Municipio de Medellín y \$10.039 fueron aportes de la Nación para funcionamiento.

Cumplimiento de los ingresos totales: con una ejecución del 96% en la vigencia 2017, el comportamiento histórico del quinquenio 2013-2017, muestra una tendencia creciente de los ingresos totales en la Institución. en el año 2017 por cada peso (\$1) presupuestado, se recaudaron noventa y seis centavos (\$0.96), una muy buena gestión del presupuesto.

Financiación del funcionamiento con Ingresos Corrientes: en la IU Pascual Bravo los ingresos corrientes financian los gastos de funcionamiento en un 76%, buen aporte al ser una Institución de Educación cuya misión no es la generación de recursos. Indica que por cada peso (\$1) recibido de los ingresos corrientes (propios y transferencias para funcionamiento), setenta y seis centavos (\$0,87) son para el funcionamiento de la Entidad.

Participación de los gastos de funcionamiento en los gastos totales: en la Entidad el 75% de los gastos tienen como destinación el funcionamiento de la misma.

Participación de los Gastos generales en los gastos totales: la IU Pascual Bravo durante la vigencia 2016 destinó el 6% de su presupuesto a gastos generales, representados principalmente en materiales y suministros, mantenimiento y servicios públicos. Lo que significa que por cada peso (\$1) ejecutado en el gasto, seis centavos (\$0,06) son gastos generales, una cifra muy pequeña en comparación con los ingresos que percibe, denotando eficiencia en el uso del recurso.



Participación de los recursos de capital en el total de Ingresos: el 15% de los ingresos institucionales son recursos de capital, representados en rendimientos financieros y recursos del balance. Indica que por cada peso (\$1) que la entidad recibió, quince centavos (\$0.15) son recursos de capital, es decir, recursos por rentabilidad de otros recursos y excedentes positivos del ejercicio anterior.

Una vez realizado el análisis a los indicadores obtenidos, se concluye que la Gestión Financiera la Institución Universitaria Pascual Bravo en la vigencia 2017 fue **POSITIVA**, aclarando que se tiene una alta dependencia de los convenios, lo que genera riesgo para las finanzas corporativas.

Indicadores Financieros comparativos 2014 – 2017

Cuadro 12. Indicadores Financieros comparativos 2014- 2017

Nombre	Cálculo	Indicador			
	Fórmula	2014	2015	2016	2017
1. Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios Presupuestados}}{\text{Total Transferencias}}$	593%	902%	502%	652%
2. Grado de dependencia	$\frac{\text{Transferencias Recibidas}}{\text{Total Ingresos}}$	12%	10%	16%	13%
3. Inversión con transferencias recibidas	$\frac{\text{Transferencias recibidas}}{\text{Inversión}}$	81%	64%	94%	67%
4. Autofinanciamiento de la inversión	$\frac{\text{Ahorro corriente}}{\text{Inversión Ejecutada}}$	42%	105%	66%	95%
5. Financiación del funcionamiento con Ingresos Corrientes	$\frac{\text{Funcionamiento}}{\text{Ingresos Corrientes}}$	92%	82%	87%	76%
6. Esfuerzo Fiscal	$\frac{\text{Transferencias Totales}}{\text{Ingresos totales}}$	12%	10%	16%	13%
7. Participación de los gastos de funcionamiento en los gastos totales	$\frac{\text{Gastos de funcionamiento}}{\text{Total Gastos}}$	63%	81%	79%	75%
8. Participación de los Gastos generales en los gastos totales	$\frac{\text{Gastos Generales}}{\text{Total Gastos}}$	6%	7%	7%	6%
9. Participación de los recursos de capital en el total de Ingresos	$\frac{\text{Total recursos de capital}}{\text{Total Ingresos}}$	17%	12%	17%	15%

Fuente: Rendiciones de cuenta de la IU Pascual Bravo años 2014-2017, cálculos equipo auditor

Como puede observarse en el cuadro anterior, la Institución presenta un manejo financiero estable en los últimos cuatro años, presentando ahorro en los gastos e incremento en los ingresos, provenientes principalmente de la ejecución de convenios y un leve incremento de las transferencias, las cuales alcanzaron un 13% del total de ingresos en el año 2017.

2.1.3.2 Concepto de Gestión Financiera

Para conceptuar sobre la Gestión Financiera se evaluaron los indicadores descritos en el siguiente cuadro, lo que arrojó una calificación definitiva de **89** puntos sobre una escala de 100, que corresponde a un concepto **FAVORABLE**, acorde con los criterios de calificación definidos por la Guía de Auditoría Territorial, adoptada por la Contraloría General de Medellín.

Cuadro 13. Resultados de la calificación gestión financiera 2017

Criterio	Representatividad	Calificación	Indicador	Resultado
1 - Autonomía Financiera	12,50%	100	652%	13
2 - Grado de dependencia	12,50%	80	13%	10
3- Inversión con transferencias recibidas	12,50%	90	67%	11
4- Cumplimiento de ingresos totales	12,50%	80	95%	10
5- Financiación del funcionamiento con Ingresos Corrientes	12,50%	90	76%	11
6- Participación de los pagos de funcionamiento en los gastos totales	12,50%	90	75%	11
7- Participación de los Gastos generales en los gastos totales	12,50%	90	6%	11
8- Participación de los recursos de capital en el total de Ingresos	12,50%	90	15%	11
	100%			89

Fuente: Rendición cuentas institución Universitaria Pascual Bravo 2016, cálculos equipo auditor

De acuerdo con los resultados anteriores, se concluye que la gestión financiera en la vigencia 2017 arrojó una calificación de **89** puntos, ubicándose en el rango de **Favorable**.

Handwritten mark

Cuadro 14. Calificación Gestión Financiera 2017

GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	89,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	89,0

Calificación	
	>=80%<=100%
	<=79%

Fuente: Información reportada por la IU Pascual Bravo, Guía de Auditoría Territorial, cálculos equipo auditor

2.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTION

2.2.1 Plan de mejoramiento Componente Financiero

Luego de realizar seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento de la auditoría fiscal y financiera con corte a diciembre 31 de 2016, el cual comprende diez (9) hallazgos, relacionados con el componente fiscal y financiero, se observó que de las 9 acciones de mejora propuestas 7 se cumplieron en un 100%, una en 70% y una (1) en un 75%.

2.2.2. Rendición de la Cuenta Componente Financiero

En cuanto a la rendición de la cuenta del componente financiero, ésta se presentó de manera oportuna con suficiencia y calidad de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 232 de 2016. En cuanto a la calidad y suficiencia del resto de la información se calificara en el desarrollo de la Auditoría Regular que está en curso

Se analizaron los documentos que soportan las operaciones contables y financieras del ente auditado y presentados en la Rendición de la cuenta y en la información solicitada en el periodo de ejecución del componente financiero.

Es de anotar que la información financiera y documentos soportes contables solicitados, específicamente para la práctica de pruebas sustantivas, conciliaciones y cruces de información, fue suministrada de manera oportuna por la Entidad al Equipo Auditor, situación que facilitó el desarrollo del proceso auditor.

Hallazgo 2 (Que corresponde a la Observación 4 del informe preliminar)
Inconsistencias en la rendición de la Cuenta: En la rendición de la cuenta a través del Aplicativo Gestión Transparente, en el módulo correspondiente a Anexos Adicionales, se observó que el *Plan de mejoramiento único: Informe de seguimiento*, se rindió el 14 de marzo, es decir, días 27 días después de la fecha límite, incumpliendo el parágrafo 1 del artículo Décimo Cuarto de la Resolución 232 de 2016, en la rendición 232, específicamente lo relacionado con la oportunidad de la rendición, situación que evidencia falta de control y de mecanismos de seguimiento y monitoreo, por lo cual se configura un **Hallazgo Administrativo**.

Respuesta de la Entidad: Con relación a esta observación es bueno anotar que, debido al nombramiento de los nuevos jefes de las oficinas de control interno, en la entidad el nuevo jefe se logró posesionar el día 05 de febrero de 2018, lo que trajo como consecuencia que se demorara el proceso de revisión de evidencias de cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos para la vigencia 2017

Posición de la Contraloría: No se acepta la respuesta dada por la institución, por cuanto que si bien es cierto no se había nombrado Jefe de Control Interno, también lo es, que dicha eventualidad era de conociendo de la Administración, por lo que debieron haber tomado acciones encaminadas a cumplir con el deber de rendir la cuenta de manera oportuna, lo tanto la observación queda en firme como **hallazgo Administrativo**.

Hallazgo 3 (Que corresponde a la observación 5 del informe preliminar).
Inconsistencias en la rendición de la Cuenta: En la rendición de la cuenta a través del Aplicativo Gestión Transparente, en el módulo correspondiente a Plan de Acción y Desarrollo, se observó que la *Autoevaluación: Plan estratégico, Planes de Negocios, Planes Soportes, planes de Acción e Indicadores de resultados (Todas las entidades excepto Municipio de Medellín)*, corresponde a lo rendido al año 2016, debiendo ser lo del año 2017, incumpliendo el parágrafo 2 del artículo Décimo Cuarto de la Resolución 232 de 2016, calidad de la rendición de la cuenta e informes, ocasionado esto por debilidades en el control, reflejando falta de veracidad, confiabilidad y calidad en la información, lo que puede conllevar a tomar decisiones erróneas, por lo que se configura un **Hallazgo Administrativo**.

Respuesta de la Entidad: El 15 de febrero se rindió el informe a la Contraloría y, se adjuntaron los siguientes documentos, conforme se puede observar en la imagen: Informe gestión 2017, Plan de acción 2017

MW



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
 Luis Enrique López



Sitio | Política y Descarga

Municipio de Medellín | Avenida Mayor Salazar, Páramo ACOTI, A. A. Medellín, Antioquia | 22 de Abril de 2017 | 14:27 pm

REPORTE DE INGRESO / ANEXOS PLAN DE GOBIERNO - PLAN DE ACCIÓN

Año al que aplica el Anexo: 2017

Período: 2017

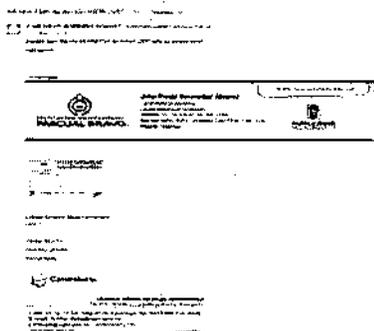
Calificación de la Entidad: Institución Universitaria de Educación Superior

ANEXO	ESTADO	PÁGINA	NOTAS	ELABORAR
LEGALIDAD: Autoevaluación: Plan estratégico, Planes de Negocios, Planes Sociales, planes de Acción e Indicadores de resultado.				
INFORME GESTION 2017	Leído	1	0	⊕
PLAN DE ACCIÓN 2017	Leído	1	0	⊕

Página 1 de 1 (1) Documento

🔍 Buscar

En el texto del archivo plan de acción 2017, por error decía 2016, siendo el correcto: informe 2017. Identificado este error involuntario de transcripción y atendiendo la recomendación del técnico operativo de la Contraloría, Señor LEONAR ERNESTO DAZA (Técnico Operativo Contraloría Auxiliar educación), procedimos a corregir el documento, hicimos la actualización en la página institucional y lo adjuntamos nuevamente en Gestión Transparente, con copia al funcionario de la Contraloría.



Por lo anterior, se ratifica que la información contenida en el archivo adjunto en Gestión Transparente sí corresponde a la autoevaluación del Plan estratégico y de acción de la vigencia 2017 y, por lo tanto, refleja la realidad institucional, con información veraz, confiable y de calidad.



Posición de la Contraloría: La respuesta no es de recibo, toda vez que al momento de la revisión de la rendición se consultó con la entidad, división de planeación, y se aceptó por parte de los funcionarios que había un error en la rendición y que procederían corregirlo, de hecho se hizo la corrección y se envió al equipo auditor, dado que el contenido del documento obedecía a lo reportado en el 2016 y no a los del 2017 y, esto afectó la calidad de la información y su contenido, mas no así, a un error de forma o transcripción como lo manifiestan. Por ello, la observación queda en firme como **Hallazgo Administrativo**.

2.2. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

A continuación, se presenta el cuadro consolidado de hallazgos administrativos, como resultado de la evaluación Componente Control Financiero de la Institución Universitaria Pascual Bravo, vigencia 2017:

Cuadro 15. Consolidación de Hallazgos A. Regular componente Control Financiero I.U. Pascual Bravo, vigencia 2017

Hallazgos Administrativos	Número	Valor (en pesos)
Con Incidencia Fiscal		
Con Incidencia Administrativa	3	
Con Incidencia Disciplinaria		
Con Más de una incidencia		
Con Incidencia Fiscal y Administrativa		
Con Incidencia Fiscal y Disciplinaria		
Con Incidencia Fiscal y Penal		
Con Incidencia Administrativa y Disciplinaria		
Con Incidencia Administrativa y Penal		
Con Incidencia Disciplinaria y Penal		
Con Incidencia Administrativa, Fiscal y Disciplinaria		
Total	3	\$

Fuente: Guía de Auditoría Territorial, cálculos equipo auditor

Cordialmente,



ROSSY LILIANA LOZANO GARCÍA
 Contralora Auxiliar de Auditoría Fiscal Educación

all